

GACETA MUNICIPAL

Ayuntamiento 2012-2015

H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco.

administración 2012-2015

Año 1 no. 02

abril de 2012



Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015





H. Ayuntamiento San Julián, Jalisco

C. José A. García Lozano
Presidente

Edelmira López López
Regidora

Felipe de Jesús Rojas Guzmán
Regidor

María Cristina Sánchez Lozano
Regidora

J. Refugio Muñoz Olivares
Regidor

Miguel Ángel Muñoz Soto
Regidor

Lic. Olivia Martínez Guerra
Síndico

Raquel Pérez Gutiérrez
Regidora

Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez
Regidora

José Juan Hernández Herrera
Regidor

Juan Manuel Morales Hernández
Regidor

*Ayuntamiento
2012-2015
San Julián, Jalisco*

Gobierno que cumple



NUMERO: 115/13
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
ASUNTO: AVISO

El ciudadano José Asunción García Lozano, Presidente Municipal de San Julián, Jalisco, a los habitantes del municipio hago saber:

Que por acuerdo Quinto de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha Veintisiete de Marzo del año Dos Mil Trece, Acta de Ayuntamiento número Seis, se aprobó el presente:

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015
Y
PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015.**

Por lo tanto y con fundamento en los Artículos 40, 41, 42 fracción IV, V y 47 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, mando se imprima publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SAN JULIÁN, JALISCO, A 28 DE MARZO DE 2013.**


**JOSÉ ASUNCIÓN GARCÍA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**ING. JOSÉ LUIS VILLASEÑOR MÉNDEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL**



Palacio Municipal - Av. Hidalgo #83 pte.
Tels. 01(347)718 0001 - 718 2430 - 718 0666 - 718 0667
Col. Centro - C.P. 47170 - San Julián, Jal.
www.sanjulian.gob.mx



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un San Julián próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente administración 2012-2015 que me honro en presidir, presenta a todos los Sanjulianenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al San Julián que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos que aquí contemplamos, con la seguridad que este gobierno municipal resolverá activamente aplicando las estrategias del plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

C. José Asunción García Lozano

Gobierno que cumple



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

San Julián

2012 – 2030

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento del municipio de San Julián contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de San Julián en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

Antecedentes Históricos

Reseña Histórica

En época anterior a la conquista española la región que hoy ocupa San Julián estuvo casi deshabitada. Había sí algunos grupos indígenas que incursionaban por esta zona, pero sin establecer asentamientos de importancia. Los principales grupos indígenas que merodeaban en la región de los Altos eran los caxcanes, tecuexes y chichimecas.

Algunos indicios de que la región haya sido habitada antes de la etapa colonial, los tenemos en el Tolimán, al oriente de San Julián. Al lado sur de este pequeño cerro existe una cueva en la que se encontraron numerosos objetos: idolillos toscos, puntas de flecha, ollas de barro, etcétera.

Esto hace pensar en la presencia, aunque sea pasajera, de alguna tribu, posiblemente los tecuexes. Otros hallazgos en la localidad de palmitos, al sur de San Julián, indican la posible existencia de un adoratorio o lugar de culto.

Por lo anterior y por otros datos se puede concluir que a la llegada de los españoles esta zona no tenía asentamientos, ni importancia cultural de los indígenas.

El primer español que pisó estas tierras fue Pedro Almíndez Chirinos en 1530; era capitán de las huestes de Nuño de Guzmán quien lo había mandado a reconocer la región.

En la época colonial las tierras que ocupan hoy los municipios de Unión de San Antonio y San Julián pertenecieron, por más de dos siglos, a Santa María de los Lagos (hoy Lagos de Moreno). En esta demarcación existió un núcleo importante de población española establecida en haciendas, estancias y ranchos; por la distancia y otros factores tenían dificultades de comunicación con la parroquia de Lagos. Esta fue la causa principal que originó, en el año de 1808, el establecimiento de un nuevo curato en San Antonio de los Adobes (hoy Unión de San Antonio), a cuya jurisdicción se anexó parte del actual San Julián, las restantes formaban parte de la hacienda de la Presa de Jalpa, propiedad de los condes de Monterde y Antillón.

En 1808 aparece en el padrón de las comunidades que pertenecía a la nueva parroquia de San Antonio de los Adobes, la hacienda de Sánchez, ubicada al suroeste, en terrenos que pertenecieron al Capitán Pedro Ponce y posteriormente a Don Francisco Antonio Múzquiz. En estas tierras nacería posteriormente, San Julián.

En 1829 la familia Múzquiz, españoles radicados en Silao, en recuerdo del lugar de origen de sus antepasados, San Julián de Múzquiz en el señorío de Vizcaya, dieron el nombre de San Julián a un sitio de su enorme hacienda de

Sánchez, que servía de posta y paso de arrieros y diligencias que caminaban entre Guadalajara, León y Guanajuato.

Hacia 1843 la Hacienda de Sánchez pertenecía a Don Lino Padilla Hurtado y su cuarta esposa Doña Josefa Márquez.

En 1846 Don Lino Padilla promueve ante el Obispado de Guadalajara la construcción de la capilla en el puesto de San Julián para atención espiritual de la gente de su hacienda y de los alrededores así como de los viajeros que llegaban en carruajes y carretas a descansar del fatigoso camino.

El señor Obispo Don Diego Aranda y Carpintero accedió y concedió licencia para la construcción de la capilla, dedicándola al glorioso Patriarca Señor San José y facultó al señor Cura Miguel Dávila para colocar la primera piedra.

Así nació San Julián: como respuesta a una necesidad espiritual y a la iniciativa de Don Lino Padilla.

Pronto se inició la construcción de la capilla, propiciando el arribo de pobladores criollos y la formación de una comunidad, que en 1869 contaba con 561 habitaciones y por tal motivo fue elevado al rango de pueblo.

El 5 de noviembre de 1912 por decreto número 1502 se erigió en municipio siendo Gobernador, el ilustre escritor José López Portillo y Rojas.

Durante la revolución, San Julián estuvo en manos de villistas y carrancistas y fue el primer pueblo alteño en levantarse en armas y que participó en la defensa religiosa en la llamada Rebelión Cristera entre los años 1926-1929.

Aquí se formó uno de los grupos más importantes de esta lucha: el Regimiento San Julián, a las órdenes del General Miguel Hernández González nacido en ésta población.

San Julián que fue centro de luchas cristeras, es una población laboriosa que crece plenamente.



no que cumple

Escudo de Armas



El escudo está cuartelado en forma de cruz que representa la historia de San Julián, trayectoria económica y cualidades de su gente.

En la parte superior se aprecia un libro abierto con las inscripciones en números arábigos: 1846, que corresponde al año de la fundación de San Julián y 1912 se refiere al año que se le otorga la categoría de municipio.

En la bordura en color plata con letras negras aparece el lema: "En el trabajo está mi fortaleza". Mística que ha sostenido siempre la lucha inquebrantable de los san julianenses que a base de trabajo han logrado la prosperidad de esta tierra de poca fertilidad.

Por lo que se refiere a los cuarteles, en el primero superior derecho, sobre campo azul (azul), aparece la parroquia y al fondo el cerro del Tolimán, ambos en color plata, símbolos arquitectónico y natural que identifican a nuestro municipio.

La cruz y el león rampante en color oro sobre campo de gules rojo representan: La cruz tiene como significado la profunda religiosidad de este pueblo que nació de una necesidad espiritual, reafirmando esta convicción durante la Cristiada, al ser baluarte de la fe.

El león como figura heráldica que se le reconoce por su valor, su fuerza y su nobleza; por lo que quedan así representadas las principales cualidades y características de sus habitantes.

El cuartel inferior derecho sobre campo de gules rojo se encuentra un báculo episcopal y cuatro estrellas en color oro.

El báculo simboliza el origen del nombre de nuestro pueblo, cuyo nombre toma del santo y obispo español y del lugar de procedencia de los antiguos propietarios de estas tierras (San Julián de Múzquiz, Vizcaya). Las cuatro estrellas representan a los fundadores de San Julián: Don Lino y Pablo Padilla Hurtado, el obispo Don Diego Aranda y Carpinteiro y al presbítero Don Miguel Dávila, párroco de San Antonio de los Adobes.

El cuartel inferior izquierdo en campo azul lleva unas cañas de maíz y una cabeza de ganado en color plata, representando de esta forma la importancia que para la población tiene la agricultura y la ganadería.

El escudo fue diseñado por el Lic. Arturo Javier García Centeno. Este fue oficializado en la administración 2001-2003 en la Sesión Solemne de Ayuntamiento del día 5 de Noviembre de 2001.

La explicación de los elementos y cuarteles que componen el escudo de armas municipal se realiza ubicándose la persona a espaldas del escudo.

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

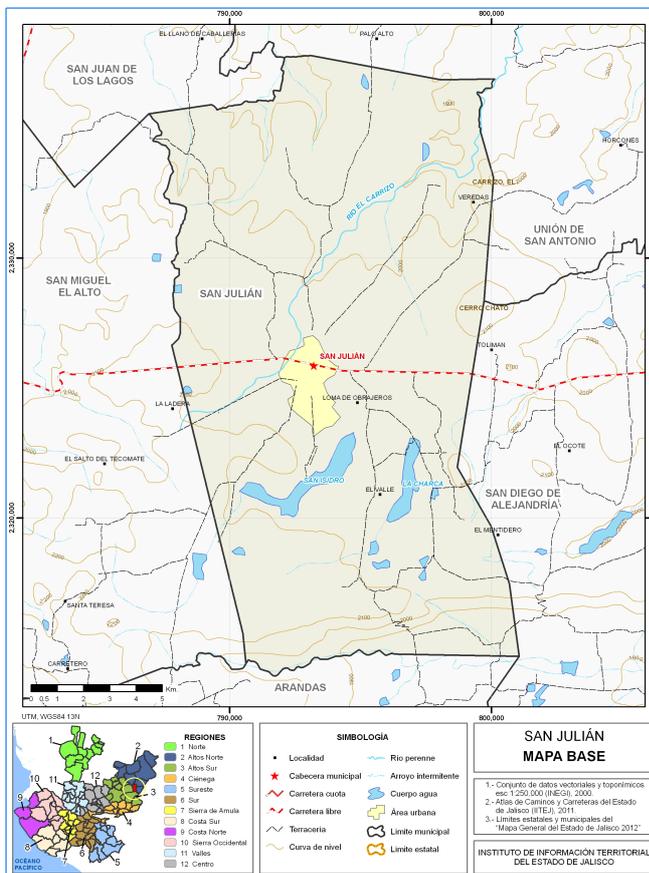
El municipio de San Julián se encuentra ubicado a los 20°54'15" a los 21°10'45" latitud norte y de los 102°05'00" a los 110°14'40" de longitud oeste y forma parte de la región Altos Sur colindando con el municipio de San Julián colinda al norte con los municipios de San Juan de los Lagos y Unión de San Antonio; al este con los municipios de Unión de San Antonio y San Diego de Alejandría; al sur con los municipios de Arandas y San Miguel el Alto; al oeste con los municipios de San Miguel el Alto y San Juan de los Lagos.



Su extensión territorial es de 268.44 km² que representa el 0.335 % de la superficie del Estado de Jalisco.

En su demarcación política-territorial de San Julián pertenece al Distrito electoral federal y local número 3 con cabecera distrital en el municipio de Tepatitlán de Morelos, participando además los siguientes municipios:

1. Acatic
2. Arandas
3. Cañadas de Obregón
4. Jalostotitlán
5. Jesús María
6. Mexticacán
7. San Ignacio Cerro Gordo
8. San Julián
9. San Miguel el Alto
10. Tepatitlán de Morelos
11. Valle de Guadalupe
12. Yahualica de González Gallo



CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa uno de los problemas moderados, presentándose en general en todo el territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental se deben a la monotonía de cultivos y abandono de cultivos en las tierras que anteriormente se cultivaban.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la mayor parte del territorio municipal.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación destectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia sumándose a esto la escasez de agua y la degradación de los suelos. Las áreas más afectadas por la deforestación se localizan mayormente en zonas verdes del municipio.

CONTAMINACIÓN DE HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, lagos, bordos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, residuos por fábricas, tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general, invasión a un cuerpo lacustre por crecimiento urbano, etc. este problema se ha venido manifestando desde hace unos 10 años o más en dicho espacio geográfico ya que los dos ríos que tenemos a lado oriente y poniente son los que desembocan las aguas residuales.

Gobierno que cumple

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadero y desecho humano los cuales se han venido manifestando hace unos diez años o más. Esto ha generado un entorno ecológico socio-administrativo preocupante, considerable, en el municipio.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por micro empresas, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado (tráileres, camiones de carga o pasajeros) por la avenida hidalgo que conecta la ciudad de Guadalajara con la león Guanajuato deteriorando la calidad del aire desde hace 10 años Se ha presentado casos frecuentes, esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, en el cambio climático de la zona influye pero poco.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

El municipio de San Julián se ha identificado 3 Unidades de Gestión Ambiental. De las cuales 3 cuentan con una política de conservación; y están caracterizadas como de aprovechamiento, protección y en partes catalogadas en calidad de restauración.

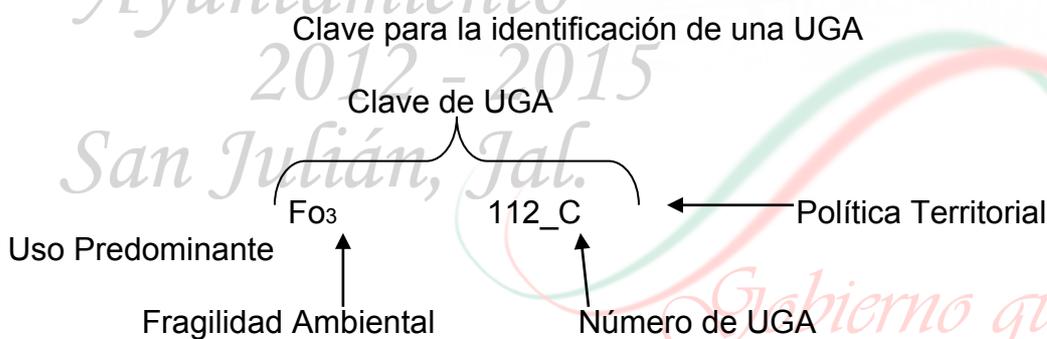
Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

**Unidades de Gestión Ambiental
(UGA)
Para el Municipio de San Julián**

REG.	UAG	CLAV USO PRED	CLAVE LIMITE	NUM DE UGA	CLAVE POLITICA	LIM SUST	POLITICA TERRITORIAL	USO DE SUELO PREDOMINANTE	USO COMPATIBLE	USO INCOMPATIBLE	CRITERIOS
3	Ag3 146 A	Ag	3	146	Media	aprovechamiento	Agrícola		PECUARIO ASENTAMIENTOS HUMANOS FLORA Y FAUNA INDUSTRIA		Ag 3, 8, 9, 19, 29, 30, 11, 12, 10 P 1, 15, 17, 19 Ah 8, 13, 26 Ff 21, 3 In 2, 3, 4, 5, 7, 20
3	P3156A	P	3	156	Media	aprovechamiento	Pecuario	Agrícola	FLORA Y FAUNA ASENTAMIENTOS HUMANOS		P 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22 Ff 21 A h 19
3	P2158A	P	3	158	Media	aprovechamiento	Pecuario		AGRICOLA FORESTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS INDUSTRIA INFRAESTRUCTURA		P 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 14, 17, 18, 21, 22 Ag 11, 12, 5, 10, 6 Fo 15, 3 Ah 13, 26, 24, 19 In 2, 4, 6, 10 If 4

En el ámbito de ecología se solicitó plantar árboles para reforestar las áreas más desprotegidas y muy erosionadas.



Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de

protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.

Son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administraciones comunes en los que se ponderan los siguientes aspectos; Tendencias de comportamiento ambiental y económico Grado de integración o autonomía política y administrativa Nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial

RIESGOS MUNICIPALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen Hidrometeoro lógicos como lo han sido desbordamiento de ríos y inundaciones por lluvias torrenciales en zona urbana los cuales se presentan de manera esporádica aislada teniendo mayor incidencia en calles que conforman el centro del municipio, incendios de pastizal o dentro de la plancha urbana, perros callejeros dentro de la zona urbana, falta de concientización de cultura sobre protección civil.

Desbordamientos de ríos o arroyos

El principal problema está en los arroyos de las moras y las canteras presentando un gran problema por la acumulación de basura y escombro además de maleza lo cual no deja que el agua no tome su debido cause.

Inundación por lluvias

Este problema se presenta dentro del municipio principalmente dentro de las calles céntricas presentando un gran problema para la ciudadanía

Incendios de pastizal

Dentro de los incendios se presentan principalmente en las afueras del municipio y La zona urbana dentro del mismo lo cual atrae muchos problemas de contaminación en el Municipio

Caninos en vía publica

Este problema aqueja a toda la ciudadanía por el motivo que son bastantes los caninos en vía publica poniendo en riesgo su integridad física y su salud

Falta de cultura en prevención de Accidentes y siniestros naturales

Este problemática involucra a toda la ciudadanía ya que no existe la cultura y el conocimiento de como reaccionar o actuar al presentarse un acontecimiento de esta naturaleza.

Municipio
2012 - 2015
San Julián Jalisco

Gobierno que cumple

DEMOGRAFÍA

El municipio de San Julián, Jalisco de acuerdo al XVIII Censo de Población y Vivienda 2010, tiene una población de 15,454 habitantes, su población se compone en su mayoría de mujeres. La tasa de crecimiento para el periodo 2005-2010 fue del 1.40, y se estima para el periodo 2010-2030 una tasa del 5.6, estos datos reflejan un crecimiento de la población a lo largo de los años.

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra en 0-14 y se espera que para el 2030 estas se ubiquen de la siguiente forma la mayor parte de la población se concentre entre 15-64.

San Julián, está conformado por un total de 37 localidades, siendo las principales: Cabecera Municipal, La Manga, Pozos Azules, Puerta de Amolero y El valle; el 89.2% del total de las localidades tiene no más de 100 habitantes y más del 50% de la población se concentra principalmente en la Cabecera municipal. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional.

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del censo 2010, San Julián Jalisco se encuentra clasificado con un índice de marginación bajo, y ocupa la posición no. 104 a nivel estatal. En cuanto al índice de desarrollo humano 2005, San Julián Jalisco se clasifica en medio situándolo a nivel estatal en el lugar no. 64. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como alto, y se posiciona en el sitio no. 19.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de condiciones de pobreza alimentaria¹ es del 1.2% , en condiciones de pobreza de capacidades 24.9% y en situación de pobreza de patrimonio 31.6%

EDUCACIÓN

Gobierno que cumple

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de San Julián, está integrada por 13 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 28 docentes; 16 primarias atendidas por 80 docentes, 4 secundarias o telesecundarias con 52 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 28 docentes, en cuanto a la ecuación de nivel superior no existen en el municipio centros educativos de este nivel.

COBERTURA

La cobertura educativa de San Julián, de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, está integrada por:

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Nº Escuelas	Nº Alumnos	Nº Grupos	Nº Docentes
2011-2012	Educación Inicial	1	142	10	10
	Preescolar	13	608	29	28
	Primaria	16	1,935	106	80
	Secundaria	4	797	28	52
	Bachillerato (escolarizado)	2	359	12	28
	Preparatoria Abierta	1	200	----	6
	Educación Especial	1	347	10	10
	Educación para adultos (básica) IEEA	1	148	----	19
	Instituto de Formación para el Trabajo de Estado de Jalisco (IDEFT)	1	255	----	8
	Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	1	119	----	13

NOTA: IEEA, IDEFT y CONAFE no reportan N° de grupos por municipio dado a las características del mismo servicio.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 22 alumnos por maestro, en primaria 24 alumnos por maestro, en secundaria 15 alumnos por maestro y en nivel medio superior 13 alumnos por maestro.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la

necesidad de repetirlo. Deserción: Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. Eficiencia Terminal: Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2008-2009 se establecen en el siguiente cuadro.

CICLO DATO	2008-2009		
	REPROBACION	DESERCION	EFICIENCIA TERMINAL
Preescolar	N.A.	N.A.	N.A.
Primaria	3.27%	0.63%	90.52%
Secundaria	12.23%	5.76%	74.83%
Madia Superior	12.89%	1.975	N.A.

Conforme a datos INEGI 2011.

En el nuevo esquema de evaluación que aplicará a partir del ciclo escolar 2012-2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP) otorga facilidades para que los estudiantes de Educación Básica acrediten los grados escolares aunque no hayan alcanzado los aprendizajes esperados.

Por ejemplo, preescolar y los tres primeros grados de primaria se acreditarán con el simple hecho de haberlos cursado.

De cuarto al sexto grado de primaria, el estudiante será promovido si alcanza un promedio general mínimo de 6, aunque tenga un máximo de dos asignaturas no acreditadas.

Con ello, la Secretaría de Educación Pública prácticamente eliminará la reprobación.

En caso de no acreditar alguna asignatura, el estudiante podrá pasar de grado de manera condicionada en primaria, mientras que en secundaria se le darán facilidades condicionadas, establecen las nuevas Normas Generales para la Promoción, Acreditación y Certificación de la Educación Básica.

“En este caso, el alumno, los padres de familia o tutores, con orientación del docente o director del plantel, y conforme las observaciones señaladas en la Cartilla de Educación Básica respecto de las necesidades y apoyos de aprendizaje, deberán suscribir los compromisos necesarios para sujetarse a una ‘promoción con condiciones’ en los términos establecidos en las normas de control escolar aplicables”, establece.

PROBLEMÁTICA

Son tres aspectos directamente involucrados en este sentido: capacidad del alumno, capacidad del maestro y capacidad de la institución. En estos tres aspectos se encuentra resumida toda la problemática de la calidad educativa en nuestro municipio.

En cuanto a infraestructura, la mayoría de los centros de educación se encuentran en malas condiciones por la falta de recursos económicos para darles mantenimiento.

El problema más fuerte al que se enfrenta este sistema educativo en San Julián, se refiere al equipamiento y la rehabilitación de las instalaciones con que cuentan las diferentes escuelas, así como de un mayor número de profesores que puedan atender mejor a los alumnos, siendo nuevamente la cabecera municipal la que cuenta con las mejores instalaciones y presencia de profesores, así como de la cobertura de preescolar hasta el bachillerato. Esta mayor cobertura de los servicios educativos ha venido siendo en los últimos años un factor de incremento de la población de la cabecera. Además se requiere de forma inaplazable de la oferta en educación superior.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipios son la Casa de la Cultura “Lic José de Jesús Hernández Gutiérrez” en ella actualmente se llevan a cabo, 15 talleres diferentes a la semana; Próximamente está en vías de abrir sus puertas el museo “Regional Cristero” en el cual se muestra parte importante de los sucesos relevantes en San Julián durante la sangrienta guerra de la “Cristera” 1927 a 1929; y uno de los grandes proyectos en camino, es el Teatro municipal que se encuentra en la segunda fase de terminación.

Dentro de los principales eventos artístico culturales promovidas por el municipio se encuentran La “Semana Cultural” realizada en el mes de noviembre para conmemorar el aniversario de elevación a municipio de San Julián, el evento de mayor proyección es la feria de San Julián, con su peleas de gallos, corrida de toros, carreras de caballos, serenata, teatro del pueblo, paseo del hijo ausente, destacando el Certamen Señorita San Julián, que es de gran prestigio a nivel estatal.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres en la casa de la cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez: música para mariachi, danza clásica, danza árabe infantil y juvenil, jazz, baile de salón, pintura, guitarra, pintura en textil, manualidades varias, vitromosaico, teatro, ballet folclórico para niños, adolescentes y adultos.

El municipio es representado en eventos artísticos y culturales tanto en el interior con en otros municipios y Estados, por los siguientes grupos: Mariachi femenino “Luceros de San Julián”, ballet folclórico “Yolo Xóchitl” y baile de jazz y de salón por el grupo “Fighter Dance”

Gobierno que cumple



SALUD

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de San Julián cuenta con una población total de 15, 454 habitantes, sólo el 48.6% de ésta (7,524) tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2012 se alcanzó una cobertura del 90 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

Ayuntamiento

DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, solo el 23% del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: mental con el 8% de los casos, auditiva con el 6%, motriz con el 3% y visual 2%.

Gobierno que cumple

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 1 centros de salud, 2 casas de salud puerto de amolero, y colonia 23 de mayo , sin contar con hospitales de primer contacto.

El personal médico que atiende el municipio al 2012 estaba conformado por 8 enfermeras y 12 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,280 habitantes y 1 enfermera por cada 1,932 habitantes

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2012 las principales causas de mortalidad en el municipio son:

- 1. INFARTO AGUDO AL MICROCARDIO
- 2. NEUMONIA
- 3. SHOCK CARDIOGENICO E HIPOVOLEMICO.
- 4. CIRROSIS HEPATICA.
- 5. CA DE PROSTATA.
- 6. CA DE CEREBRO.
- 7. INSUFICIENCIA CARDIACA CRONICA.
- 8. INSUFICIENCIA RENAL.
- 9. CA DE MAMA.
- 10. CA DE COLON.

De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2012 éstas representaron el <0.39> % del total de defunciones registradas en éste periodo. En cuanto a la mortalidad infantil, la tasa de mortalidad en el periodo 2007-2012 ha presentado un incremento . Para 2012, la tasa municipal fue de 0.1 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos registrados. Para el 2012, la tasa fue de 3.94, lo que representa una aumento del 1.8% en comparación con el 2007. En lo que respecta a la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, la tasa de defunción municipal tuvo un significativo decremento del periodo 2007 al 2012 al pasar de 0.9 en el 2005 a 0.06 en el 2012 defunciones por cada 100,000 menores de 5 años. Este valor se encuentra por debajo de la tasa estatal (2.2)

En lo que concierne a la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en menores de 5 años, no se han presentado casos en el municipio.

PROBLEMÁTICA

De la problemática en el are de salud en el municipio se encuentra el insuficiente personal médico, el desabasto en periodos de medicamento en las

unidades de salud y la falta de equipamiento y mantenimiento de las mismas, además de la necesidad de más unidades de salud para acercar y cubrir la demanda de la población en materia de salud. Se tiene la necesidad de un área de atención materna infantil, para que las pacientes embarazadas no tengan la necesidad de traslado a otro municipio o solo lo hagan en caso necesario y también se necesita un área y personal para la atención de urgencias las 24 h. Otro de los problemas es que no se cuenta con espacios para la atención de personas con alguna discapacidad ya sea auditiva, de lenguaje, visual y/o mental, y asimismo con personal capacitado.

VIVIENDA

De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de San Julián cuenta con un total de 3916 viviendas particulares habitadas,

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 4.0 ocupantes por vivienda particular.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 la cobertura de agua potable alcanzaba el 95%, superior a la media estatal (93.4%) En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 96%, situándose por encima de la media estatal (94.66%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 98% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.1%).

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 74. %del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 4,929 personas, esto es, el 33.3 %. Del personal ocupado el 28.3 % se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 32.3% en el sector secundario y el 37.6 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2010 presenta el siguiente comportamiento: el 31.4 % (1,546 personas) percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 32.7 % (1,614 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 4.7 % (233 personas) percibieron de

cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 2.7 % (134 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

San Julian tiene una extensión de 26,844 hectáreas, de ellas 46.2% son utilizadas con fines agrícolas; 44.1 % en la actividad pecuaria; 2.26% son de uso forestal y 8%son de suelo urbano.

Los principales productos agrícolas en el municipio son: maíz grano (54.4%),maíz forrajero(26.3%), pasto forrajero (6.2%), avena forrajera(8.2%), sorgo(2.5%) de ellos destaca la producción de maíz forrajero y maíz de grano, que alcanza un volumen de producción anual de maíz forrajero 12, 272.40 ton, y maíz grano 916 ton. De los productos antes indicados, por su volumen de producción, el cultivo de maíz forrajero y maíz de grano se considera a nivel estatal como muy baja.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Producción pecuaria de ganado en pie en <Municipio>										
Producto/especie	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010
Ganado en pie de bovino	1,761.65	1941.57	2018.32	2075.16	2134.57	28,972.37	33,015.85	30533.93	31455.29	32940.55
Ganado en pie de porcino	2420.82	2612.52	2706.76	2789.39	2908.16	42228.32	35952.61	41821.34	43097.41	46861.65
Ganado en pie de ovino	3.56	4.18	4.16	4.2	4.2	79.48	91.9	82.91	83.65	84.94
Ganado en pie de caprino	3.74	2.03	1.97	1.96	1.96	39.32	44.81	34.15	33.95	34.32
Ganado en pie de ave	311.5	344.15	297.96	315.81	171.07	4365.13	4617.04	4444.07	4720.6	3326.61
Totales	4501.27	4904.45	5029.17	5186.52	5219.96	75684.62	73722.21	76916.4	79390.9	83248.07

Fuente: <http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx:8040/oeidrus-jalisco/index.php>

*Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.*

Gobierno que cumple

Producción pecuaria de ganado en canal en <Municipio>										
Producto/especie	Producción (toneladas) 2006	Producción (toneladas) 2007	Producción (toneladas) 2008	Producción (toneladas) 2009	Producción (toneladas) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010
Carne en canal de bovino	865.37	940.98	964.28	989.64	1021.41	22852.67	24729.31	24443.18	25125.52	27334.68
Carne en canal de porcino	1882.88	2032.05	2098.7	2169.69	2259.22	58410.8	57856.49	66725.79	68982.83	74932.09
Carne en canal de ovino	1.76	2.09	2.09	2.13	2.15	61.88	76.01	82.72	83.26	81.39
Carne en canal de caprino	0.91	0.99	0.99	0.99	1	31.12	35.76	34.65	32.55	32.26
Carne en canal de ave	266.44	273.49	258.11	267.47	139.02	4765.7	5521.32	6354.35	6750.3	4320.34
Totales	3017.36	3249.6	3324.17	3338.92	3422.8	86122.17	88218.89	97640.69	100974.46	106700.76

Fuente: <http://www.oedrus-jalisco.gob.mx:8040/oedrus-jalisco/index.php>

Producción de subproductos pecuarios <Municipio>										
Producto/especie	Producción (miles de lbs y/ton) 2006	Producción (miles de lbs y/o ton) 2007	Producción (miles de lbs y/o ton) 2008	Producción (miles de lbs y/o ton) 2009	Producción (miles de lbs y/o ton) 2010	Valor de la producción (miles de pesos) 2006	Valor de la producción (miles de pesos) 2007	Valor de la producción (miles de pesos) 2008	Valor de la producción (miles de pesos) 2009	Valor de la producción (miles de pesos) 2010
Leche de bovino	21,093.52	22,749.65	23,101.85	23,578.41	24,219.78	68,198.07	82,112.87	91,498.43	93,394.37	95,485.49
Leche de caprino	0.97	1.36	1.2	1.22	1.25	2.97	4.63	4.59	4.68	4.77
Huevo para plato	203.43	204.06	214.14	218.86	112.06	1,828.44	2,000.69	3,013.06	3,215.63	1,645.37
Miel	1.07	1.2	1.16	1.2	1.23	32.05	36.63	28.67	29.52	30.27
Totales	21298.99	22956.27	23318.35	23799.69	24334.32	70061.53	84154.82	94544.75	96643.83	97165.9

Fuente: <http://www.oedrus-jalisco.gob.mx:8040/oedrus-jalisco/index.php>

PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

Una de las problemáticas en el campo agropecuario son los altos costos de insumos como lo son: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, semillas certificadas, combustibles, mantenimiento de la maquinaria y el drástico cambio climatológico.

En cuestión pecuaria el precio de la leche que ha sido revasado por los insumos y la mayor problemática que enfrenta es la alta importación de leche en polvo y sus derivados.

En cuanto a financiamiento o apoyo a la tecnificación se considera como muy bajo ya que solamente contamos con pocas dependencias y ninguna financiera

rural en el municipio ya que es un obstaculo para mantener informadas a las personas y puedan acceder a esos beneficios.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de ropa, zapaterías, accesorios personales, joyerías, establecimientos de comida (taquerías, loncherías, restaurantes, etc.) bares y cafés, cybers, billares, tiendas de abarrotes, tortillerías, carnicerías, fruterías, dulcerías, licorerías, refaccionarias, lavanderías, cremerías, tiendas de celulares, farmacias, veterinarias, mueblerías, materiales para construcción, tiendas de pintura automotriz y vinílica, papelerías, panaderías, mercerías, tiendas de decoración para casas, venta de todo tipo de productos de belleza , salones de belleza y peluquerías , forrajeras, renta de inflables, rocolas, sillas, mesas y manteles, servicios de video y fotografía, pastelerías, talleres de alta costura (vestidos de novia y de fiesta, ropones, vestidos de primera comunión, etc.) , confección de ropa (uniformes, ropa deportiva, y prendas de vestir en general), salones de fiesta, florerías, tiendas de mascotas, renta de películas, impresión y revelado fotográfico, carpinterías, bazares, tiendas de artículos de limpieza, auto lavados, talleres automotrices y eléctricos, agencias de viajes, funerarias, embotelladoras de agua, paleterías, forrajeras, imprentas, para atender las demandas de productos que la población requiere.

TURISMO

FESTIVIDADES

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual, que es la Feria de San Julián, la cual, se celebra el 02 de febrero, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de Atrae visitantes de toda la región, así como de otros estados y países, dando gran impulso a la zona comercial de San Julián.

La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

San Julián es destacado en la región por la gran cantidad de festividades con las que cuenta, es un municipio alegre que sabe celebrar sus fiestas con gran

entusiasmo las cuales traspasan fronteras, entre las más populares encontramos a: el Triduo en honor al mártir San Julio Álvarez del 28 al 30 de marzo, Cabalgata Cristera, que se realiza al sábado más cercano al 15 de marzo para conmemorar el combate cristero en nuestro municipio; Fiesta a San José Obrero del 27 de abril al 01 de mayo, Colonia 23 de mayo festejándose del 21 al 23 de mayo; del 16 al 18 junio triduo al Sagrado Corazón; Veredas en honor a la virgen del refugio se celebra el 4 de julio; el Valle en honor a la Virgen de la Asunción se celebra el 15 de agosto, el Atravesañ en honor a la Virgen Inmaculada Concepción celebrada el 8 de septiembre, Fiestas Patrias en septiembre, Semana Cultural conmemorando el aniversario de la elevación de San Julián a municipio en noviembre, 20 noviembre y 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe.



RECURSOS NATURALES

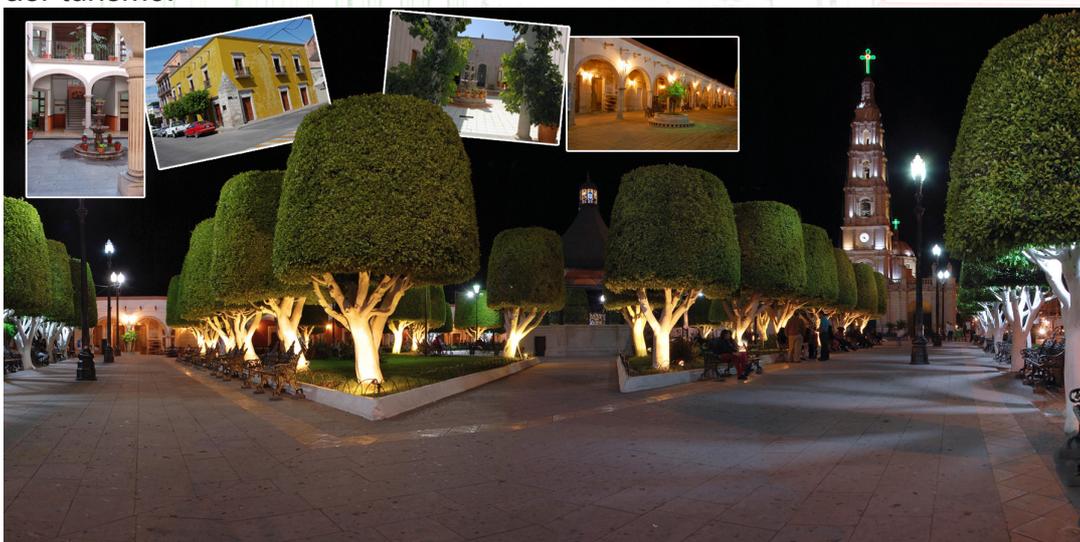
Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como El Salto de los Capulines es uno de los sitios con mayor flora y fauna del municipio, tiene una cascada de una caída de agua de 10 metros de altura, cuenta con cuevas que aun no se han descubierto en su totalidad.

El Tolimán: es un cerro ubicado al oriente del municipio que tiene antecedentes prehispánicos que se han encontrado como vasijas de barro. El Santo Cristo es una comunidad ubicada al sur de San Julián, que cuenta con aguas de manantial, unos cerros de gran altura, la flora de este lugar la componen árboles frutales y plantas de diferentes especies. La fauna es muy diversa se puede encontrar desde reptiles hasta mamíferos.

La Barranca de Peña Alta, se encuentra al norte cuenta con gran arboledas de diferentes especies que ya se utilizan para practicar rapel, También hay una caída de agua de aproximadamente 30 metros.

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan: la parroquia de San José, construida en el siglo XIX, de estilo neoclásico. Tiene fachada en cantera blanca con nártex de vanos que dan acceso a las naves; sobre el vano central se eleva la torre de cinco metros. Al centro del primer cuerpo de la torre se encuentra una escultura de Cristo crucificado; remata el pórtico nártex, una balaustrada y seis esculturas en cantera representando algunos de los apóstoles. En el interior del retablo principal es neoclásico con nicho y esculturas, al centro un crucifijo y a los lados dos esculturas la del Señor San José y la de San Julián, arriba hay un frontón semicircular sostenido por pilastras toscanas y en la parte superior la imagen de la Virgen de Guadalupe, en cuanto a arquitectura civil destacan las siguientes construcciones: El edificio cede de la Presidencia Municipal tiene un mural donde se plasma la cultura y tradición del municipio; el Curato Parroquial con su típico patio; el Portal Iturbide que terminó de construirse en 1885; la Plaza Principal con su kiosco de estilo colonial mexicano; la Capilla del Valle construida en 1891; Capillas del Atravesaño, San Carlos y Veredas; así como el Pórtico del Cementerio EL Refugio que data de 1876; la Hacienda de Veredas con su típico patio, característico de esta Región; los monumentales Arcos de ingreso a la población; la Fuente de la Hermandad; la Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez; el Casco de la Hacienda de San Julián, construida en 1946; el Pasamán; el Puente Antiguo en el Camino Real en el arroyo las Canteras; el Parque Los Cristeros con su Arco de la Paz y algunas construcciones privadas, las cuales pueden ser aprovechadas para atraer turismo.



INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con 2 Hoteles en función. Hotel "Mansión Real" ubicado en la Avenida Hidalgo 15 poniente, cuenta con servicios de bar-disco, restaurant, café, un corredor comercial, tiendas, oficinas de inmobiliaria,

Gobierno que cumple

estacionamiento, cuenta con habitaciones Sencillas, Dobles, Triples, Jr. Suite y Máster Suite.

Hotel "Casa Grande" con 100 habitaciones, ubicado en Avenida Hidalgo # 111 poniente, cuenta con servicio de salón de juntas, billar, bar-restaurant, estacionamiento amplio.

Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen una gran variedad de restaurantes y cenadurías que deleitan a habitantes y visitantes:

Restaurant Italiano "Bonaterra" Domicilio: Prol. Hidalgo # 1755 Pte.

Mariscos "La Vencedora" Domicilio: Hidalgo # 31 ote.

"Bugatti's Pizza" Domicilio: Independencia # 41 sur,

"La Tremenda" Domicilio: Iturbide # 76 ote.

"La Tía" Domicilio: Vicente Guerrero # 88 sur.

Cenaduría "Carmelita" Independencia # 4 sur.

"El Tolimán" Domicilio: Av. Hidalgo # 52 ote.

Buffet "Los Arcos" Salida a San Diego de Alejandría, a un costado del Arco y una gran variedad de Taquerías por toda la Avenida Hidalgo.

INDUSTRIA

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Julián cuenta con 828 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.6% del total de las empresas del municipio.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 79 empresas en el municipio de San Julián, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 67 empresas en el comercio; una en la industria; y 11 en los servicios. Cabe señalar que este registro solo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

San Julián, Jal.

ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de las siguientes artesanías son bordados, tejidos, hilados, deshilados, muebles rústicos, sillas de montar, decoración de sombreros de charro, cintos piteados, botas de pie, pinturas al oleo, el cual es reconocido a nivel internacional. La mayoría de los talleres son de tipo familiar y medianas empresas.

Gobierno que cumple

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 608 hectáreas que representa el 2.3 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son eucalipto, fresno y huizache. Los principales problemas y oportunidades relacionados con el sector forestal son: las sequias como problema principal y podría haber más oportunidades de desarrollo si hubiera una reforestación y más cultura sobre el cuidado del agua.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de agricultura, ganadería y comercio, actualmente éstas presentan un nivel de articulación mínimo, debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes debido al modesto valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 2 bancos comerciales, 1 casas de cambio, 1 sociedad de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan, el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son Programas en conjunto con el Gobierno del Estado con la entrega de créditos a través del Programa FOJAL.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

RED CARRETERA

El municipio de San Julián cuenta con una red de 77 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan 8 km como eje o carretera principal que es parte del corredor industrial los altos – Gto, y los 69 km restantes son

terracerías, dentro del estado físico de carreteras las encontramos en un mal estado, siendo esta ya rebachada en tres ocasiones para un mejor tránsito, La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente, con potenciales mercados para la comercialización de la producción local

TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

85% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico, beneficiando a las comunidades de la cabecera municipal. ...este servicio está al alcance del 10% de las comunidades mayores de 100 habitantes. En materia de Internet se dispone en la cabecera municipal y colonia 23 de mayo, contando con el servicio de cibercafés en diferentes lugares de la comunidad además de contar con el proyecto de la Red Estatal eJalisco. Con relación al servicio de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con una oficina de SEPOMEX y una oficina de TELECOMM además de servicio de fax en distintos negocios.

TRANSPORTES

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante Flecha Amarilla con corridas San Julian-Guadalajara y San Julian-Len pasando por diversos municipios de la región en el recorrido. En términos generales el servicio es regular y permanente

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua potable consta de 3 pozos profundos: Belén 280 mts, Los Ladrillos 350 mts. y Plan del Salto 350 mts. con una capacidad de suministro de 114 litros por segundo, dando el servicio de agua potable a la población en un 97% la cual requiere de prácticamente 95 litros por segundo. Se cuenta con una capacidad de almacenamiento de 1,160,000 litros en depósitos situados estratégicamente a lo largo de los 30.8 kilómetros de las líneas de conducción.

El total de tomas registradas actualmente son 7,300 de las cuales únicamente 2,200 son de servicio medido.

La línea de conducción del Pozo Belén a la cabecera municipal con una longitud aproximada de 14 kilómetros y 8 pulgadas de diámetro es de material de asbesto-cemento de 33 años de antigüedad, por el tipo de material y su antigüedad urge su cambio así mismo la red de distribución de la cabecera municipal se encuentra en pésimas condiciones debido a su antigüedad y a los materiales usados en su tiempo.

En cuanto a la estructura pluvial ésta se compone principalmente del bordo Santa Elena del cual se distribuye el agua a las diferentes comunidades y rancherías que lo requieren, así como también pequeñas presas y bordos particulares de las diferentes comunidades.

Respecto al servicio de saneamiento en la cabecera municipal se tiene infraestructura en un 96% y colectores para llevar estas aguas negras hasta el sitio donde se encuentra la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada a 3 Km de distancia al norte de la zona urbana. La capacidad de la planta tratadora de aguas residuales es de 20 litros/segundo, equivalente a un 35% del total de las aguas residuales generadas en nuestro municipio, es necesario implementar la segunda etapa de construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales para así tratar el 100% ya con ello los arroyos que captan esta agua son afluentes del río verde y abastecerán la presa El Zapotillo.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con un relleno sanitario municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 15,000 metros cuadrados y en el cual existe una celda de confinamiento cuya capacidad total es de 3,528 metros cuadrados de área. La producción de residuos sólidos es de 25 toneladas diarias, lo que representa que esta celda no cuenta con la capacidad suficiente por ahora.

Las condiciones en las que se encuentra dicho relleno sanitario son las siguientes:

- Saturado, al 100% de su capacidad límite
- No se cuenta con espacio suficiente donde colocar la basura que diariamente se genera en el municipio
- La cerca perimetral está en condiciones pésimas
- No se cuenta con un equipo pesado destinado especialmente para la compactación
- La basura se sigue acumulando y en poco tiempo ya no se tendrá espacio

El relleno sanitario es propiedad del H. Ayuntamiento, municipio de San Julián. Del total de toneladas de residuos sólidos, actualmente se procesan 25 toneladas al día y se reciclan 10 toneladas al día. Las distancias del relleno sanitario a las localidades más cercanas son de 8 kilómetros.

Es un método de disposición, que confina los desechos municipales, se cubren con capas de tierra y se compacta diariamente para reducir drásticamente y significativamente su volumen.

Se deben optimizar los procesos, y minimizarse los volúmenes generados de residuos, el reciclado, así como el reuso de los residuos. Es indudable que el mantenimiento de un ambiente que permita proporcionar a la población una calidad de vida digna y saludable tiene un costo elevado, pero el gasto que

esto conlleva, siempre será menor que el costo de poner en peligro el medio y la salud de la población.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana a través de 2 vehículos de 4 toneladas cada uno, cubriendo un horario de 8 horas de recolección visitando de 3 a 4 veces diarias para ser llevados finalmente al relleno sanitario municipal. El relleno sanitario es un método de disposición, que confina los desechos municipales, se cubren con capas de tierra y se compacta diariamente para reducir drásticamente y significativamente su volumen. Se deben optimizarse los procesos, y minimizarse los volúmenes generados de residuos, el reciclado, así como el reuso de los residuos. Es indudable que el mantenimiento de un ambiente que permita proporcionar a la población una calidad de vida digna y saludable tiene un costo elevado, pero el gasto que esto conlleva, siempre será menor que el costo de poner en peligro el medio y la salud de la población.

BUEN GOBIERNO

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa y vida interna del H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco está basada en el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco y se encuentra integrado por:

El Presidente Municipal, un Síndico y el número de Regidores de mayoría relativa y representación proporcional correspondientes de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal en Materia Electoral, en la actualidad son nueve regidores.

La estructura orgánica de la Administración, integrada por las Dependencias administrativas a las que corresponde el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios que son competencia del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, es el órgano de gobierno del Municipio tiene a su cargo la potestad normativa municipal; establecer las directrices del desarrollo municipal; la decisión y resolución de todos aquellos asuntos y materias de conformidad a los ordenamientos jurídicos de índole Federal, Estatal o Municipal, le competen, la de supervisar el desempeño adecuado de la Administración Pública Municipal y la correcta prestación de los servicios públicos.

El Presidente Municipal es el responsable de ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento. Encabeza la Administración Pública Municipal, y a él compete la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas en el

ámbito municipal, así mismo, le compete la prestación de los servicios públicos competencia del Ayuntamiento, de conformidad con las normas aplicables, a través de las dependencias y unidades administrativas correspondientes.

Las instancias, dependencias, unidades y entidades que conforman la administración pública municipal, bien en su calidad de organización centralizada, descentralizada o auxiliar, de conformidad con las políticas que establezcan las instancias correspondientes, conducirán su actividad en forma planificada y programada para el mantenimiento del orden público, la eficaz prestación de los servicios públicos y el beneficio de la población.

La Presidencia Municipal, la Sindicatura, la Secretaría del Ayuntamiento, la Hacienda Municipal, Oficialía Mayor, Direcciones, y unidades dependientes de las instancias señaladas, integran la administración pública municipal centralizada.

Los organismos, asociaciones o instancias de participación social previstas en la legislación al efecto de promover la participación social en todas las materias competencia del municipio y en especial para garantizar la adecuada organización y representación vecinal, integran la administración pública auxiliar.

El Ayuntamiento, para resolver los asuntos de su competencia y en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad a la normatividad Federal, Estatal y Municipal, funcionará en Pleno y a través de Comisiones Edilicias.

El Ayuntamiento en Pleno funcionará en sesiones de carácter públicas y abiertas, cuya naturaleza será ordinaria, solemne o extraordinaria, según lo determine éste.

Las sesiones serán celebradas válidamente con la indispensable asistencia del Presidente Municipal y del número de Regidores que con él formen mayoría de sus miembros.

Los acuerdos de Ayuntamiento se tomarán por mayoría simple de votos, salvo los casos en que expresamente se señale otra mayoría en diversos ordenamientos de aplicación municipal.

Al rendirse cuenta de los asuntos de la competencia del Ayuntamiento en Pleno, éstos serán turnados a la o las Comisiones Edilicias designadas para el conocimiento de los mismos, a efecto de que éstas verifiquen la integración del expediente respectivo y procedan al estudio, atención y respectiva dictaminación del mismo. Hecho lo anterior, serán sometidos a la consideración y resolución del órgano colegiado en Sesión de Ayuntamiento mediante la presentación de un dictamen, el que recibirá una sola lectura e inmediatamente se pondrá a discusión y votación.

Competen al Ayuntamiento, la actividad ejecutiva de la Administración Municipal, a través de las dependencias o unidades administrativas que integran la Administración Pública Centralizada, son las siguientes:

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Sindicatura;
- III. Hacienda Municipal;
- IV. Oficialía Mayor;
- V. Dirección de Catastro;
- VI. Dirección de Obras Públicas;
- VII. Dirección de Seguridad Pública y Transito;
- VIII. Dirección del Deporte;
- IX. Dirección de Educación;
- X. Dirección de Cultura;
- XI. Dirección de Turismo;
- XII. Dirección de Desarrollo Rural;
- XIII. Dirección de Promoción Económica;
- XIV. Registro Civil;
- XV. Dirección de servicios municipales;
- XVI.- Dirección de Protección Civil y Bomberos;
- XVII.- Promotora de la Salud;
- XVIII.- Jefe de Área de Proyectos
- XIX.- Encargado de Personal de Campo;
- XX.- Jefe de Área de Rastro;
- XXI.- Juez Municipal;
- XXII.- Jefe de Área de Alumbrado Público.

El Presidente Municipal, contará con unidades de asesoría, de apoyo técnico y de coordinación que en conjunto se denominara Despacho de la Presidencia, estas unidades son:

Secretaría Particular, Dirección de Comunicación Social y Jefe de Área de Informática.

La designación y remoción del Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, del Encargado de la Hacienda Municipal, y Jueces Municipales, corresponde al Ayuntamiento, el nombramiento y remoción de los demás servidores públicos corresponde al Presidente Municipal.

La Administración Pública Descentralizada, son las siguientes:

- I.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Municipal;
- II.- Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Julián, Jalisco. SAPAJ.
- III.- Instituto Municipal de la Mujer.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de San Julián cuenta de conformidad con su registro de bienes con un edificio propiedad del Gobierno del Estado y que se está tramitando la donación a nuestro municipio, este permite albergar el desarrollo de algunas de las actividades del

Gobierno que cumple

Ayuntamiento, el mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente, en estos momentos para las actividades que se realizan ya que se están rentando otros edificios para atender de una forma mas eficiente a la ciudadanía.

Con respecto a los inmuebles propiedad del ayuntamiento algunos de los más trascendentes son los siguientes:

Lienzo Charro y Unidad Deportiva Lic. Alberto Orozco Romero, Rastro, Mercado Municipal, Casa de la Cultura Lic. José de Jesús Hernández Gutiérrez, Salón de Ajedrez, Parque los Cristeros, Carril de San Isidro, Unidad Deportiva San Isidro, Corralón Municipal, Centro de Salud Municipal, Taller en la Colonia 23 de Mayo, Casa de Salud en Puerta de Amolero, Presidencia Antigua en la que se está construyendo un Museo Regional Cristero y Teatro, Salas de Velación, edificio donde se encuentran oficinas administrativas como son Obras Públicas, Desarrollo Rural, Instituto Municipal de la Juventud y Educación, Unidad Básica de Rehabilitación, nuevas oficinas del DIF Municipal y Comedor Asistencial, Casa de Salud en Colonia 23 mayo. Algunas Áreas de Donación de Fraccionamientos Autorizados, La Mayoría de las Escuelas son propiedad municipal aunque están en comodato, y algunas propiedades están en proceso de escrituración.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son adecuados y que se cuenta con lo necesario para hacer el trabajo lo más eficiente y mejor en cada departamento.

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes.

Estado de la planeación municipal

Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de San Julián de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que del Plan salgan. Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una fuerte interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera intensa en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una insuficiente representatividad de la sociedad en general.

INGRESOS

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 75 % del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2012 representaron el 25 % del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento creciente, en los últimos 3 años.

EGRESOS

El gasto de inversión sobre el total del gasto para el año 2012 representó el 32%. En los últimos 3 años este valor ha tenido una tendencia descendente al pasar de 34% en el 2010 al 32% en 2012. El gasto operativo para el mismo periodo ha ido aumentando al pasar del 66% al 68 %. En el mismo espacio de tiempo el gasto por concepto de servicios personales se ha visto incrementado en un 6%.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, públicos y privados. La participación social del municipio actualmente se sustenta en los siguientes consejos y comités de San Julián, Jalisco los que se enlistan a continuación : (habiendo algunos pendientes de actualización)

- COPLADEMUN. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y de este se desprenden Subcomités del coplademun.
- Consejo municipal del deporte.
- Consejo de festividades y eventos especiales.
- Consejo de participación social en la educación.
- Consejo municipal de protección civil y bomberos.
- Consejo municipal de desarrollo rural.
- Consejo técnico catastral.
- Consejo ciudadano de seguridad pública y tránsito municipal,
- Consejo del organismo público descentralizado del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio.
- Consejo de nomenclatura.
- Patronato del sistema DIF.
- Comité de salud.
- Junta de gobierno del instituto de las mujeres.
- En cada obra que se realiza en el municipio primeramente se conforma el comité de obra de vecinos.
- Comité de compras.
- Red Municipal en Prevención de Adicciones.
- Comusaen. Comité Municipal de Atención Al Envejecimiento Municipal.

San Julián se ha dado a la tarea de enfrentar el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente tiene una gran representatividad social, pero una parte de sus integrantes son funcionarios municipales por lo que se está tratando de que mas y mas gente se incorpore a la toma de decisiones en estos consejos y comités.

Las funciones del órgano de planeación municipal en los últimos años se han limitado reuniones semestrales para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado el desarrollo local. En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de Seguridad Pública, el Municipio de San Julián cuenta con 01 una cárcel Municipal, la cual consta de 03 tres celdas; con una capacidad para 02 dos detenidos por celda, en las cuales no se registra población de internos, toda vez que únicamente se albergan actualmente detenidos por faltas administrativas, ya que los individuos que presuntamente cometen algún delito ya sea del fuero común o del fuero federal son puestos sin demora a disposición del Agente Ministerio Publico correspondiente, en lo que respecta a vehiculos esta dependencia se cuenta con un parque vehicular operativo registrado de 08 ocho patrullas de las cuales en la actualidad únicamente 06 seis se encuentran en buen estado y funcionando, además de contar con un total de 26 veintiséis armas de fuego de distintos calibres, de los cuales un total de 08 resultan obsoletas para las necesidades que se requieren para brindar seguridad a la ciudadanía.

El personal con el que cuenta la dependencia de Seguridad Pública se compone de un total de 29 veintinueve elementos, la mayoría de ellos cuenta con un nivel de educación de Secundaria terminada, además de que el 50% de ellos ha participado en algún curso de capacitación o adiestramiento.

En la actualidad se carece de cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permitan el enlace con otras corporaciones de Seguridad Municipales y autoridades Estatales, por lo que se hace únicamente través de contacto via telefónica, con lo cual no permite contar una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para vigilar y brindar una mejor seguridad a las comunidades

rurales del Municipio de San Julián, principalmente en las localidades de mayor población como lo son: El valle, Veredas, San Carlos y Puerto de Amolero, quedando pendientes aun otras localidades más, puesto de que en la actualidad se cuenta con 2 dos turnos, con 14 catorce elementos cada uno que se encargan de la vigilancia de la cabecera municipal y localidades rurales del Municipio.

INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con que se tienen registrados de mayor incidencia en el fuero común son: robo a casa habitación 60%, violencia intrafamiliar 15%, abigeato 15% y otros en un 10% y en lo que corresponde a los delitos del fuero federal son: La portacion y consumo de sustancias prohibidas 75%, portación de arma de fuego 20% y otros 5%. Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento: los delitos relacionados con el fuero común han registrado un incremento de un 10% en los últimos 10 diez años y los delitos con el fuero Federal han disminuido en un 30%. Asi mismo en la actualidad se tiene registrados un total de; 13 trece casos de violencia intrafamiliar, así como 0 cero casos de homicidios dolosos en lo que va del año.

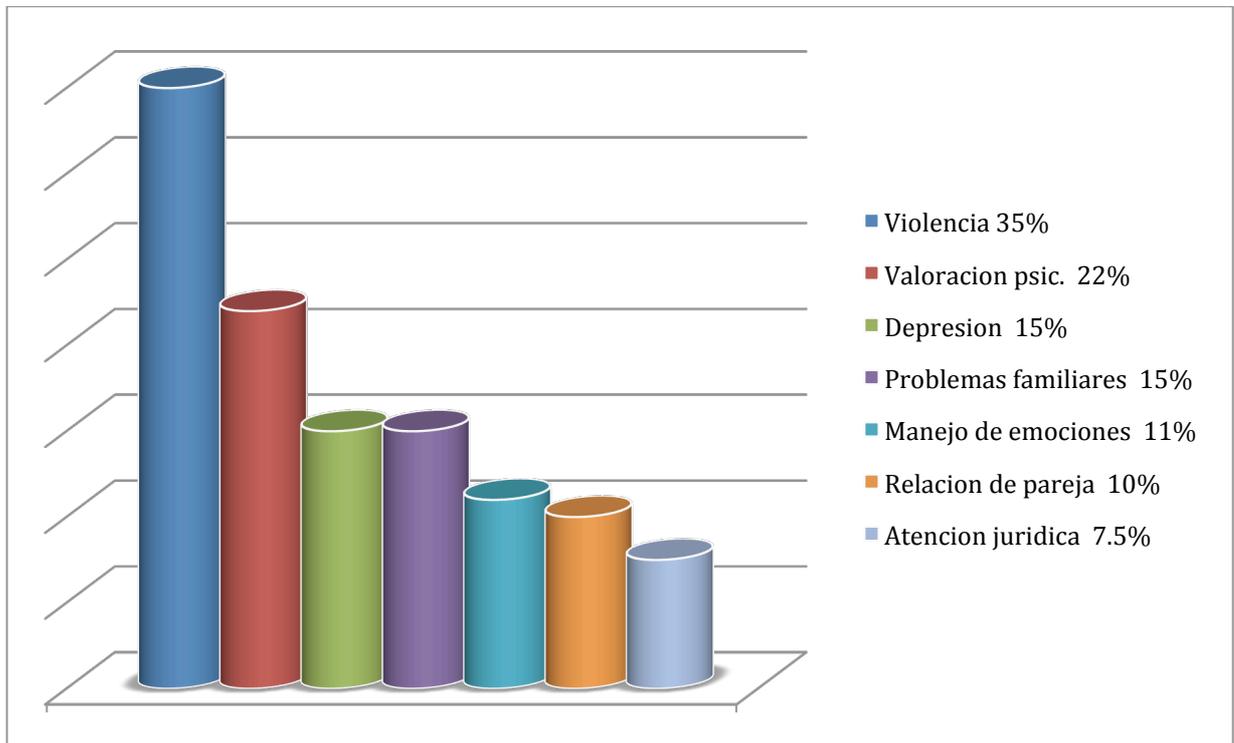
En lo que respecta a la prevención integral del delito en el Municipio y en coordinación con las instancias Estatales y Federales, se ha logrado establecer contacto con diferentes instituciones para la impartición de conferencias relativas a la prevención y denuncia del delito, siendo estas dirigidas principalmente a las instituciones educativas y quedando pendiente por cubrir aún más sectores de la población.

En este sentido se tiene contemplado la certificación de un oficial **DARE**, que proporcione las herramientas e información necesaria a la población infantil, respecto a las medidas preventivas tendientes a evitar el uso y abuso de sustancias prohibidas. En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con el número de emergencia 066, así como la línea telefónica local; 347-718-0050, para recibir cualquier reporte y/o denuncia en atención las 24 horas del día.

Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

Problemática de personas atendidas en el Instituto Municipal de Las Mujeres de San Julián.



La problemática de las 300 personas atendidas en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián en el año 2012 es:

35% con problemas de violencia, 22% aplicación de valoraciones psicológicas, 11% manejo de emociones, 15% problemas familiares en los que se encontraron relación de padres e hijos entre otros, 15% problemas de depresión, 10% relación de pareja y por último con un 7.5% atención jurídica por diversos problemas. Actualmente se está dando atención y seguimiento terapéutico a 50 personas con DIF. Problemas mencionados en la gráfica.

Los casos han aumentado por personas que no quieren denunciar que son violentadas. (Son atendidas por consecuencias de accidentes supuestamente)

Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián Jalisco

Análisis de la Problemática Municipal Principales Problemas Identificados

Número	Fuente	Problema	Sector	Sub clasificación	Tipo (Causal, Central, Consecuencia)
1	PMD Vigente	Importación de leche en polvo	Agropecuario	1	Central

2	PMD Vigente	Altos costos de insumos en ganadería y agricultura.	Agropecuario	1	Causal
3	PMD Vigente	Regulación del mercado interno de la leche.	Agropecuario	1	Central
4		Insuficiencia de Áreas e Instalaciones Deportivas	Desarrollo de Infraestructura.	1	Causal
5		Deterioro de las Vías de Comunicación	Desarrollo de Infraestructura.	2	Consecuencia
6		Estructuración del Plan de De Desarrollo Urbano.	Desarrollo de Infraestructura.	2	Central
7	PMD Vigente	Desempleo tanto para profesionistas y población en general.	Economía y Empleo	1	Central
8	PMD Vigente	Poca difusión a los productos elaborados en el municipio dándole preferencia a los que vienen de fuera.	Economía y Empleo	1	Causal
9		Falta de conocimiento o información para participar y hacer uso de los programas que ofertan las diferentes instancias de gobierno.	Economía y Empleo	1	Central
10		Finalizar Parque de los Cristeros.	Turismo y Servicios.	2	Causal
11	PMD	Falta de espacios y atractivos turísticos que lo	Turismo y		

	Vigente	den mayor interés al municipio.	Servicios.	1	Central
12		Falta de eventos para atraer más el turismo y así poder generar una tradición.	Turismo y Servicios.	2	Consecuencia
13		Las limitaciones de los jóvenes para acceder a la Educación Superior por factores geográficos, económicos y de infraestructura.	Educación, Ciencia y Tecnología.	1	Central
14	PMD Vigente	La baja calidad en los servicios educativos por problemas de infraestructura y recursos humanos.	Educación, Ciencia y Tecnología.	1	Central
15		La falta de cobertura educativa en comunidades alejadas a la cabecera municipal.	Educación, Ciencia y Tecnología.	2	Causal
16		El bajo presupuesto asignado desde las instancias federales y estatales para el desarrollo educativo.	Educación, Ciencia y Tecnología.	2	Causal
17	PMD Vigente	La falta de medio de transporte para apoyar a los estudiantes del municipio.	Educación, Ciencia y Tecnología.	3	Consecuencia
18	PMD Vigente	Falta de recursos tecnológicos por parte de la SEP.	Educación, Ciencia y Tecnología.	1	Central
19		La falta de interés, en todas			

		las edades de la práctica del deporte. En las diferentes disciplinas, deportivas.	Salud y Deporte.	1	Central
20		Falta de promoción deportiva iniciando a temprana edad y en todas las edades.	Salud y Deporte.	1	Central
21	PMD Vigente	Falta de instructores, capacitados para las diferentes disciplinas, deportivas.	Salud y Deporte.	2	Central
22	PMD Vigente	Falta de explanada para el Núcleo de la Feria	Cultura	1	Central
23	PMD Vigente	Necesidad de espacios y equipamiento para la promoción de actividades, grupos artísticos y culturales.	Cultura	2	Central
24	PMD Vigente	Falta de espacios y apoyos para grupos vulnerables	Pobreza y Marginación.	1	Central
25	PMD Vigente	Alto índice de familias sin vivienda propia	Pobreza y Marginación.	1	Consecuencia
26		Falta de interés y motivación de los cuidados por mejorar su vida económica	Pobreza y Marginación.	1	Central
27		No se cuenta con una celda			

		adecuada para los residuos sólidos.	Medio Ambiente	2	Central
28		No se cuenta con vehículos para la recolección, ni maquinaria adecuados para el tratamiento adecuado del relleno sanitario.	Medio Ambiente	1	Central
29		La falta de espacios adecuados para la recolección de la basura. Día a día, se aumenta la generación de desechos, ya sean gaseosos, sólidos o líquidos.	Medio Ambiente	1	Consecuencia
30		Falta de una Agencia de la Fiscalía General del Estado.	Procuración de Justicia.	1	Central
31		Instalaciones adecuadas para el internamiento temporal de presuntos autores de delitos.	Procuración de Justicia.	1	Central
32	PMD Vigente	Programa para incentivar la denuncia de los delitos que aquejan a la población.	Procuración de Justicia.	1	Central
33		Carencia de edificio administrativo y operativo para el desarrollo de las actividades propias de la dependencia encargada de la	Seguridad		

		Seguridad Pública, al igual que un edificio acondicionado para las funciones propias de la dirección de Protección Civil.	Pública y Protección Civil.	1	Central
34		Falta de personal operativo, tanto para seguridad pública como para Protección Civil, así mismo su capacitación constante en materia de técnicas policíacas y en Derechos Humanos, además de la falta de Equipo, tanto para el equipamiento de los elementos operativos (armas, cascos, fornituras, etc.), como lo correspondiente a movilidad, (patrullas, motos, etc.)	Seguridad Pública y Protección Civil.	1	Central
35	PMD Vigente	Falta de campañas de concientización en prevención del delito, prevención de accidentes y de cultura vial. Además la capacitación y certificación del oficial D.A.R.E.	Seguridad Pública y Protección Civil.	1	Causal
36		Falta de mayores estrategias de	Fortalecimiento	1	Causal

		recaudación	Institucional.		
37		Deficiencia en la tasa de empleados municipales	Fortalecimiento Institucional.	1	Consecuencia
38		Necesidad de asistencia en formulación de proyectos	Fortalecimiento Institucional.	1	Central
39		Violación de derechos humanos.	Derechos Humanos.	1	Consecuencia
40		No se respeta el derecho ajeno.	Derechos Humanos.	1	Central
41		Carencia de enlace con Derechos Humanos en el Municipio.	Derechos Humanos.	1	Causal
42		Falta de vinculación entre las asociaciones civiles, gobierno municipal y comunidad.	Democracia y Participación Ciudadana.	1	Central
43	PMD Vigente	Falta implementar una cultura de equidad de genero donde los hombre y mujeres tengas los mismos derechos y oportunidades.	Democracia y Participación Ciudadana.	1	Central
45		Morosidad en la recaudación de impuestos y derechos Municipales.	Hacienda Municipal.	1	Central
46		Deuda pública y obligaciones contraídas por laudos laborales y retenciones de	Hacienda	1	Central

		ISR declaradas SAT.	no al	Municipal.		
47		Bajas participaciones Federales y Estatales per cápita por Habitante		Hacienda Municipal.	1	Causal

Relación de Problemas Estratégicos por Sector :

1. Desarrollo Agropecuario.

Problema central 1: Importación de leche en polvo.	Problema Estratégico: Reducir la importación de leche o/y que sea organizada de una manera objetiva, regulando así el precio de esta y todo lo relacionado a la agricultura y ganadería, dirigiéndonos para esto con las autoridades correspondientes.
Problema central 2: Altos costos de insumos en ganadería y agricultura.	
Problema central 3: Regulación del mercado interno de la leche.	

2. Desarrollo de Infraestructura.

Problema central 1: Insuficiencia de Áreas e Instalaciones Deportivas	Problema Estratégico: -Implementar talleres de apoyo desde promoción económica donde se puedan emplear mujeres, personas mayores, discapacitados y madres solteras. -Dar trabajo a la gente de San Julián y no de fuera. -Apoyar a la micro y pequeña empresa.
Problema central 2: Deterioro de las Vías de Comunicación	
Problema central 3: Estructuración del Plan de Desarrollo Urbano.	

3. Economía y Empleo.

Problema central 1: Desempleo tanto para profesionistas y población en general.	Problema Estratégico: Propiciar la generación de empleos, dando la información de las oportunidades de crédito a que se tiene acceso de una manera adecuada y a tiempo para que sean aprovechadas por la micro y pequeña empresa del municipio, así mismo crear cultura de
Problema central 2: Poca difusión a los productos elaborados en el municipio dándole preferencia a los que vienen de	

fuera.	consumir lo que se produce en el municipio.
Problema central 3: Falta de conocimiento o información para participar y hacer uso de los programas que ofertan las diferentes instancias de gobierno.	

4. Turismo y Servicios.

Problema central 1: Finalizar Parque de los Cristeros.	Problema Estratégico: Deterioro de espacios y atractivos turísticos; así como la conclusión y remodelación de algunos de ellos.
Problema central 2: Falta de espacios y atractivos turísticos que lo den mayor interés al municipio.	
Problema central 3: Falta de eventos para atraer más el turismo y así poder generar una tradición.	

5. Educación, Ciencia y Tecnología.

Problema central 1: Las limitaciones de los jóvenes para acceder a la Educación Superior por factores geográficos, económicos y de infraestructura.	Problema Estratégico: La necesidad de mejorar la calidad tanto de los planteles de educación como de los maestros y alumnos que por la falta recursos ocasionan rezago educativo y la falta de cobertura educativa en comunidades alejadas a la cabecera municipal, de medio de transporte para apoyar a los estudiantes del municipio y de recursos tecnológicos por parte de la SEP.
Problema central 2: La baja calidad en los servicios educativos por problemas de infraestructura y recursos humanos.	
Problema central 3: La falta de cobertura educativa en comunidades alejadas a la cabecera municipal.	
Problema central 4: El bajo presupuesto asignado desde las instancias federales y estatales para el desarrollo educativo.	
Problema central 5: La falta de medio de transporte para apoyar a los estudiantes del municipio.	
Problema central 6: Falta de recursos tecnológicos por	

parte de la SEP.

6. Salud y Deporte.

Problema central 1: La falta de interés, en todas las edades de la práctica del deporte. En las diferentes disciplinas, deportivas.	Problema Estratégico: Falta de espacios, adecuados para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y mayor información tanto psicológico como en lo práctico del beneficio de practicar deporte.
Problema central 2: Falta de promoción deportiva iniciando a temprana edad y en todas las edades.	
Problema central 3: Falta de instructores, capacitados para las diferentes disciplinas, deportivas.	

7. Cultura.

Problema central 1: Falta de explanada para el Núcleo de la Feria	Problema Estratégico: Carencia de espacios adecuados y equipos para la realización de eventos culturales y núcleo de la feria; así como desinterés por eventos culturales.
Problema central 2: Necesidad de espacios y equipamiento para la promoción de actividades, grupos artísticos y culturales.	
Problema central 3:	

8. Pobreza y Marginación.

Problema central 1: Falta de espacios y apoyos para grupos vulnerables	Problema Estratégico: Malas condiciones de vida de los ciudadanos y grupos marginados, desamparados, etc., del municipio.
Problema central 2: Alto índice de familias sin vivienda propia	
Problema: Falta de interés y motivación de los ciudadanos por mejorar su vida	

economica	
-----------	--

9. Medio Ambiente.

<p>Problema central 1: No se cuenta con una celda adecuada para los residuos sólidos.</p>	<p>Problema Estratégico: El incremento de la población y el consumo exagerado de objetos innecesarios desechados, acarrea la demanda cada vez mayor de bienes de consumo, muchos de los cuales se presentan envueltos en papel, plástico o cartón; a esto se suma la abundante propaganda y publicidad impresa en papel y repartida en la vía pública y que, casi siempre, es arrojada a la calle. El comercio, las escuelas y otras instituciones tiran diariamente enormes cantidades de papel. La proporción de los diferentes materiales varía pero en nuestros días siempre predominan el papel y los plásticos. Entre los fenómenos que causan los problemas ambientales está la mezcla de los residuos comerciales con la basura en general, incluyendo a los dueños de pequeños talleres, que entregan sus desperdicios a los servicios municipales de recolección, donde son mezclados sin precaución con la basura doméstica y son transportados a basureros a cielo abierto. La industria, en cambio, gasta gran cantidad de energía y agua, sus procesos son lineales y producen muchos desechos. Se considera peligroso a cualquier desecho que sea inflamable, corrosivo, reactivo, tóxico, radioactivo, y/o infeccioso.</p>
<p>Problema central 2: No se cuenta con vehículos para la recolección, ni maquinaria adecuada para el tratamiento adecuado del relleno sanitario.</p>	
<p>Problema central 3: La falta de espacios adecuados para la recolección de la basura. Día a día, se aumenta la generación de desechos, ya sean gaseosos, sólidos o líquidos. La contaminación de los suelos puede ser un proceso irreversible y además tiene la desventaja de facilitar la introducción de tóxicos en la cadena alimentaria. Con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio, que provocarán que el suelo pierda muchas de sus propiedades originales.</p>	

10. Procuración de Justicia.

<p>Problema central 1: Falta de una Agencia de la Fiscalía General del Estado.</p>	<p>Problema Estratégico: La falta de instancias encargadas de la Procuración de Justicia, Provoca el desencanto de la Ciudadanía por la</p>
<p>Problema central 2:</p>	

<p>Instalaciones adecuadas para el internamiento temporal de presuntos autores de delitos.</p>	<p>denuncia, lo que trae consigo el crecimiento de los índices en los delitos que de alto impacto en nuestra Población.</p>
<p>Problema central 3: Programa para incentivar la denuncia de los delitos que aquejan a la población.</p>	

11. Seguridad Pública y Protección Civil.

<p>Problema central 1: Carencia de edificio administrativo y operativo para el desarrollo de las actividades propias de la dependencia encargada de la Seguridad Pública, al igual que un edificio acondicionado para las funciones propias de la dirección de Protección Civil.</p>	<p>Problema Estratégico: Las carencias en esta materia son de suma importancia ya que el no contar con un edificio, que cumpla con las necesidades que requiere la dependencia encargada de la seguridad publica, implica que al estar dentro del Palacio Municipal, se pone en riesgo a toda la población que acude al mismo por las diferentes cuestiones y tramites que se llevan a cabo dentro del edificio, además de que al no contar con el personal operativo necesario, y sin el equipo correspondiente, no permite cumplir a cabalidad con la encomienda de brindar seguridad publica, pues la cantidad de elementos no cubre la necesidad requerida, además de no contar con la preparación requerida tanto en materia de tácticas policiacas, como en materia de Derechos Humanos.</p> <p>Así mismo al no contar con un lugar físico donde planear y desarrollar las actividades propias de protección civil, implica la falta de organización de esta dirección a si como de personal, pues no permite diseñar una estrategia efectiva para la prevención de siniestros, los mismos que afectan a toda la sociedad.</p>
<p>Problema central 2: Falta de personal operativo, tanto para seguridad publica como para Protección Civil, así mismo su capacitación constante en materia de técnicas policiacas y en Derechos Humanos, además de la falta de Equipo necesario para los elementos operativos (armas, cascos, fornituras, etc.), como lo correspondiente a movilidad, (patrullas, motos, etc.)</p>	
<p>Problema central 3: Falta de campañas de concientización en prevención del delito, prevención de accidentes y de cultura vial. Además la capacitación y certificación del oficial D.A.R.E.</p>	

12. Fortalecimiento Institucional.

<p>Problema central 1: falta de mayores estrategias de recaudación</p>	<p>Problema Estratégico: Falta de aplicación de normas que regulen y aseguren los índices óptimos</p>
---	--

Gobierno que cumple

Problema central 2: Deficiencia en la tasa de empleados municipales	de un buen gobierno.
Problema central 3: Necesidad de asistencia en formulación de proyectos	

13. Derechos Humanos.

Problema central 1: Violación de derechos humanos.	Problema Estratégico: Dificultad para reducir el incremento a la violación de derechos humanos en la población.
Problema central 2: No se respeta el derecho ajeno.	
Problema central 3: Carencia de enlace con Derechos Humanos en el Municipio.	

14. Democracia y Participación Ciudadana.

Problema central 1: Falta de vinculación entre las asociaciones civiles, gobierno municipal y comunidad.	Problema Estratégico: La escasa participación ciudadana es un factor fundamental para el logro del desarrollo humano sostenible, y como elemento fundamental para establecer el sistema democrático representativo y participativo. La ciudadanía debe involucrarse en la toma de decisiones, e intercambiar opiniones ya que esto sirve para llegar a un acuerdo que la mayoría tiende a participar, con el fin de dar solución a problemas que se presentan en el pueblo.
Problema central 2: Falta implementar una cultura de equidad de género donde los hombre y mujeres tengas los mismos derechos y oportunidades.	

15. Hacienda Municipal.

Problema central 1: Morosidad en la recaudación de impuestos y derechos Municipales.	Problema Estratégico: Insuficiente captación de recursos económicos para hacer frente a las necesidades identificadas, aunado al pago de obligaciones por deuda contraída, laudos laborales pendientes de pago y retenciones de ISR de los trabajadores no declaradas al SAT, que merman el margen de maniobra de las finanzas públicas municipales.
Problema central 2: Deuda pública y obligaciones contraídas por laudos laborales y retenciones de ISR no declaradas al SAT.	
Problema central 3: Bajas participaciones Federales y	

Estatales percápita por Habitante	
-----------------------------------	--

Potencialidades

1. Nuestra gente pujante que va en busca de mejores oportunidades.
2. Gente trabajadora y emprendedora.
3. La producción de productos lácteos competentes en el mercado.
4. El turismo religioso.
5. La calidad en diseño y confección de alta costura.
6. Jóvenes sobresalientes en el deporte, cultura y profesionistas.

Misión

El municipio de San Julián tiene la siguiente misión:

En el H. Ayuntamiento constitucional 2012-2015, conscientes de las necesidades de una sociedad que demanda soluciones concretas para el desarrollo y bienestar de las familias sanjulianenses. Guiados por nuestra sensibilidad a la problemática que se vive en el ámbito económico, social y de seguridad pública, nos disponemos a trabajar para afianzar la confianza de los ciudadanos en las autoridades municipales, generando mecanismos que contribuyan a elevar la cultura de la sociedad a través de mayores y mejores centros educativos y recreativos en conjunto con la sociedad y promoviendo la participación de los habitantes.

Gobierno que cumple

Visión o Imagen Objetivo

El municipio de San Julián al 2030 destacara a nivel Regional y Estatal por:

1. Ser un municipio que cuente con una infraestructura importante en el ámbito del turismo religioso, que en dicho año esté concretada la construcción del templo en honor al mártir cristero acaecido en este municipio, San Julio Álvarez mediante una promoción efectiva a nivel regional, estatal y nacional considerando el legado histórico de San Julián como cuna de la cristiada, atrayendo la mayor atención en la ruta cristera.
2. Ser un municipio con alternativas de desarrollo económico por medio de la atracción de la industria, contando con una infraestructura efectiva en comunicaciones y servicios que faciliten el arribo de empresas que brinden oportunidad de empleo y desarrollo profesional a nuestros habitantes.
3. Ser un municipio en el que nuestra principal actividad económica primaria, como lo es la producción de leche, cuente con la adecuada tecnificación logrando así elevar la calidad del producto y darle valor agregado por medio de la transformación en productos innovadores y atractivos al mercado.
4. Ser un municipio que cuente con la tecnología necesaria para facilitar la producción efectiva de productos agrícolas reduciendo los costos de producción y adaptándose a las nuevas condiciones climatológicas y en los recursos hidráulicos con los que se cuenta. Y explorando nuevas alternativas de producción por especies diferentes al maíz.
5. Ser un municipio que cuente con mayor cobertura en la educación básica y que genere opciones en educación media superior y superior así como la educación tecnológica enfocada en su aplicación a las distintas plantas productivas de nuestro municipio.
6. Ser un municipio que cuente con mayor calidad y cobertura en los servicios de salud, brindados de manera oportuna y sobre todo destacando que se cuente con atención medica de segundo nivel, incluyendo servicio materno-infantil para que nuestros niños nazcan en nuestro municipio logrando afianzar su identidad como sanjulianenses. Asimismo se proyecta una reducción importante en el índice de mortalidad por complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas.
7. Ser un municipio que cuente con la infraestructura suficiente y adecuada en cuanto a sus accesos carreteros optimizando la movilidad y el tránsito de sus productos. Contar con un sistema de transporte colectivo efectivo y de calidad para los usuarios generando facilidades significativas en movilidad. Contar con servicios de telecomunicación que satisfagan las necesidades de los habitantes y que por medio de la competencia entre

proveedores se generen precios accesibles y de calidad, que superen el rezago en esta materia.

8. Ser un municipio con responsabilidad y conciencia ecológica, preservar la calidad del medio ambiente por medio del desarrollo en los recursos forestales y la tecnificación en el tratamiento de los residuos, el procesamiento adecuado de la basura, el reciclaje y el aprovechamiento de la energía producida por los gases de los residuos orgánicos así como en fertilizantes naturales. Que exista una cultura ambiental y sustentable en la sociedad para la separación de desechos y una disciplina generalizada que se promueva desde la niñez desde las instituciones educativas.
9. Ser un municipio con un desarrollo en cultura física y deporte que se vea reflejado en una promoción deportiva sustentada en la infraestructura necesaria para lograr el desarrollo en los deportes menos practicados, y en los que se cuenta con mayor potencial de formar jóvenes que logren desempeñarse e niveles profesionales.
10. Ser un Municipio enfocado en elevar el nivel de cultura de nuestros habitantes, mediante la lectura principalmente en nuestro país y región, rescatar nuestras tradiciones, y costumbres e inculcar valores generando espacios adecuados y brindar talleres de difusión cultural a todas las edades.
11. Ser un municipio con la infraestructura hidráulica necesaria, renovada, que permita satisfacer las necesidades de la población en general, realizando acciones tendientes a crear consciencia en la población en general para el cuidado y conservación de este vital líquido, así como lograr que las aguas residuales sean tratadas en un 90%.
12. Ser un municipio que cuente un espacio destinado exclusivamente para la dirección de seguridad pública y así brindar seguridad, protección y confianza a sus habitantes mediante elementos debidamente capacitados, adiestrados y confiables, que respeten en todo momento las garantías individuales y se conduzcan conforme a derecho. Contar con una infraestructura en sistemas de vigilancia de nuestras calles que permitan detectar los actos de delincuencia y de personas que infrinjan la ley.

San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

Valores y principios compartidos

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión de San Julián al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordado en este plan, bajo los siguientes principios y valores:

- La justicia social, en la búsqueda de una sociedad más igualitaria con oportunidades.
- La equidad de género, propiciando la participación de mujeres y hombre en los diferentes ámbitos de la vida pública del municipio.
- El trabajo en equipo, coordinando nuestros esfuerzos con la sociedad civil
- Sensibilidad social, mostrando interés por las necesidades y las carencias de nuestra sociedad.
- Espíritu de servicio, escuchando y atendiendo a las demandas de nuestra población.
- Tolerancia a los diferentes tipos de expresiones y manifestaciones culturales, religiosas, de orientación sexual, promoviendo la libertad de expresión.
- Obediencia a las leyes que nos rigen respetando y haciendo respetar los derechos de los individuos y cumpliendo con nuestras obligaciones como gobierno.
- Empatía con la población, poniéndonos en el lugar del otro para comprender y valorar sus necesidades.
- Disciplina institucional, apegándonos en todo momento a actuar de manera efectiva en favor del desarrollo de nuestro municipio.

Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

Objetivos Estratégicos Que debemos lograr

1. Desarrollo Agropecuario.

Objetivo Estratégico:

Gestionar ante la profeco, salubridad y cofocalec para que se lleve un control mas estricto del mercado.

Crear una verdadera cultura de los beneficios y/o propiedades de la leche entera y a su vez concientizar el daño que causa el consumo de la formulas lacteas.

2. Desarrollo de Infraestructura.

Objetivo Estratégico:

Gestionar ante las dependencias correspondientes el recurso para los proyectos que corto y largo plazo serán un beneficio para el municipio, dando también un impacto significativo a la población del mismo,

3. Economía y Empleo.

Objetivo Estratégico:

Informar más y mejor a la comunidad de los diferentes programas que se ofrecen a través de Promoción Económica para que sean aprovechados y puestos en práctica logrando con ello uno de sus objetivos que es la capacidad del autoempleo, así mismo trabajar por una mejor difusión y comercialización de lo que como municipio producimos y tener como resultado la activación de nuestra economía.

4. Turismo y Servicios.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer la cultura del municipio, mediante la realización de eventos artísticos que nos lleven a conservar nuestra identidad como mexicanos. Impulsar el desarrollo regional, participando en actividades turísticas que nos ayuden a encontrarnos con nuestros orígenes.

5. Educación, Ciencia y Tecnología.

Objetivo Estratégico:

Gestionar ante las instancias educativas correspondientes, las necesidades de personal, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mobiliario y equipamiento de los planteles educativos en el municipio así como fomentar la formación y capacitación de la población proporcionando los medios de transporte a los estudiantes de zonas alejadas a sus centros escolares, también promocionar la participación de los padres en la educación de sus hijos a través de distintas actividades.

6. Salud y Deporte.

Objetivo Estratégico:

crear espacios para la práctica de deportes en sus diferentes disciplinas. Y capacitar personas para tener conocimientos de las distintas disciplinas, fomentar la práctica del deporte a temprana edad. Así evitar las adicciones. Fomentar la práctica del acondicionamiento físico, ya que ayuda para tener mejor función cardiovascular, y la disminución de problemas de colesterol, etc.

7. Cultura.

Objetivo Estratégico:

Contar con los espacios necesarios, para la difusión de las diferentes actividades culturales, fomentando en la ciudadanía el gusto por la cultura.

8. Pobreza y Marginación.

Objetivo Estratégico: mejorar las fuentes de empleo de los ciudadanos y grupos marginados, desamparados, etc., del municipio.

9. Medio Ambiente.

Objetivo Estratégico:

Se necesita una celda nueva para desechar los residuos sólidos, se necesitan mayor cantidad de vehículos para la recolección de basura y lugares donde recolectarla que no se esparza
Una mejor recolección para lograr una mejor imagen en el medio visual del municipio.

Obras de control sistema captación de lixiviados: drenes captadores, cárcamo receptor, fosa de aireación y sistema de re-bombeo.

Sistema de captación de biogás: pozos de absorción de biogás.

Drenajes perimetrales.

Cercado perimetral.

Barrera de amortiguamiento.

Equipamiento especializado.

Camino de acceso.

Caseta de control.

Báscula de pesaje.

Cargadores de oruga.

Compactadores.

Seguridad en la calidad de los mantos freáticos

No existe fauna nociva

Se carece de incendios

10. Procuración de Justicia.

Objetivo Estratégico:

Establecer contacto directo con los encargados a nivel Estatal de la Procuración de Justicia, gestionando una Agencia de la Fiscalía General del Estado, verdaderamente eficaz y que brinde un servicio continuo y de calidad a la ciudadanía, y así motivar a la ciudadanía a la denuncia de los delitos que se perpetran, bajando así el alto índice de impunidad que existe en la actualidad.

11. Seguridad Pública y Protección Civil.

Objetivo Estratégico:

Brindar mejores condiciones de Seguridad para la Prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo, con mayores recursos tanto materiales como humanos, en el área de Protección Civil, una mayor prevención en siniestros y una mejor atención a las emergencias que ocurren en la población, teniendo más y mejor personal capacitado tanto en lo operativo como en materia humanitario.

12. Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico:

Implementación de normas regulatorias que optimicen los índices de recaudación, que mejoren las tasas de empleados municipales así como implementar capacitaciones para el desarrollo de proyectos.

13. Derechos Humanos.

Objetivo Estratégico:

Erradicar la violación a los Derechos Humanos, implementando capacitación a los Servidores Públicos y sociedad en general mediante conferencias y sensibilización al respecto.

14. Democracia y Participación Ciudadana.

Objetivo Estratégico:

integrar a las asociaciones civiles y la comunidad general a las actividades del gobierno municipal

Fomentar una cultura para que las mujeres disfruten del pleno ejercicio de los derechos humanos y las relaciones entre mujeres y hombres sean equitativas

Gobierno que cumple

15. Hacienda Municipal.

Objetivo Estratégico:

Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del municipio.

Estrategias Como lo vamos hacer

Objetivo Estratégico 1 Desarrollo Agropecuario.

- 1.1. **Estrategia 1: Que liconsa compre el 80% de la leche que se produce, a su vez gestionar la construcción de una planta receptora de leche**
- 1.2. **Estrategia 2: Gestionar ante la profeco, salubridad y cofocalec para que se lleve un control mas estricto del mercado en cuanto a los productos elaborados en agricultura y ganaderia.**
- 1.3. **Estrategia 3: Dirigirse con las autoridades correspondientes sobre un levantamiento de veda ya que somos un municipio que depende de agua pluvial.**

Objetivo Estratégico 2 Desarrollo de Infraestructura.

- 2.1 **Estrategia 1: Gestionar en la iniciativa priva los recursos para la construcción de espacios deportivos.**
- 2.2 **Estrategia 2: Hacer gestiones ante dependencias del deporte en las cuales presentaremos proyectos para incrementar espacios deportivos o rehabilitar los existentes.**
- 2.3 **Estrategia 3: Organizar campañas de concientización en la población sobre la importancia de practicar algún deporte.**
- 2.4 **Estrategia 4: Gestionar ante las dependencias correspondientes como son SCT, DESARROLLO URBANO, INFRESTRUCTURA**

CARRETERA, la pavimentación y colocación de asfalto en caminos de nuestro municipio.

2.5 Estrategia 5: Gestionar con empresarios el apoyo para económico para llevar a cabo el proyecto de pavimentación.

2.6 Estrategia 6: Gestionar ante las dependencias estatales y federales los apoyos que correspondan a infraestructura urbana.

2.7 Estrategia 7: Gestionar con empresarios del municipio para que se integren en el proyecto de aplicación del Plan desarrollo urbano, para tener una homologación del territorio del municipio y tener mejor definidos los usos de suelo

Objetivo Estratégico 3 Economía y Empleo

3.1. Estrategia 1: Implementar talleres de apoyo desde promoción económica donde se puedan emplear mujeres, personas mayores, discapacitados y madres solteras.

3.2. Estrategia 2: Dar trabajo a la gente de San Julián y no de fuera.

3.3. Estrategia 3: Apoyar a la micro y pequeña empresa.

Objetivo Estratégico 4 Turismo y Servicios

4.1. Estrategia 1: Gestionar recursos para el mantenimiento de Haciendas y sitios de ecoturismo.

4.2. Estrategia 2: Crear una ruta turística en los principales sitios turísticos de San Julián.

4.3. Estrategia 3: Realización de una ruta deportiva, eco turística y Cristera

Gobierno que cumple

Objetivo Estratégico 5 Educación, Ciencia y Tecnología.

5.1 Estrategia 1:

Gestionar ante las instancias educativas correspondientes, las necesidades de personal, construcción, rehabilitación, mantenimiento, mobiliario y equipamiento de los planteles educativos en el municipio

5.2 Estrategia 2:

Fomentar la formación y capacitación de la población proporcionando los medios de transporte a los estudiantes de zonas alejadas a sus centros escolares

5.3 Estrategia 3:

Fomentar la formación y capacitación de la población en diferentes áreas laborales.

Objetivo Estratégico 6 Salud y Deporte

6.1. Estrategia 1: Hacer complejos deportivos.

6.2. Estrategia 2: Hacer conferencias o clínicas deportivas.

6.3. Estrategia 3: Pedir apoyo a CODE, para capacitación de entrenadores

6.4. Estrategia 4: Ponerse de acuerdo con las autoridades de educación, para promover las actividades deportivas.

6.5. Estrategia 5: Hacer un censo para ver cuáles son los deportes más practicados y cuales hay la inquietud de practicar.

6.6. Estrategia 6: Formar el consejo municipal del deporte.

Objetivo Estratégico 7 Cultura

7.1. Estrategia 1: Gestionar la tercera etapa de la terminación del teatro.

**7.2. Estrategia 3: Destinar recursos para el núcleo de la feria.
Finalizar los últimos detalles del parque de los Cristeros**

Objetivo Estratégico 8 Desarrollo Humano

8.1. Estrategia 1: Construcción de espacios para asistencia social y aulas para talleres en apoyo a personas con discapacidad y personas de escasos recursos

8.2. Estrategia 2: Equipamiento y modernización de las instalaciones existentes para la atención a personas vulnerables

8.3. Estrategia 3: Gestión de recursos y capacitación de personas para crear proyectos productivos y atender a estos grupos vulnerables

8.3. Estrategia 4: Planear y gestionar recursos y programas para la construcción de viviendas y presupuestar recursos municipales para la vivienda

8.3. Estrategia 4: Crear talleres de emprendurismo para mejorar la falta de empleo.

Objetivo Estratégico 9 Medio Ambiente

Estrategia 1 – Implementar una campaña de concientización para la división y recolección de la basura.

Estrategia 2 – Adquirir vehículos adicionales para la recolección de la basura.

Estrategia 3- Reorganización de rutas de recolección de residuos ya clasificados.

Estrategia 4 – Revisar el existente sistema de riego para que sea más efectivo en los camellones de la avenida Hidalgo.

Estrategia 5 – Gestionar la adquisición de otra pipa de agua de riego ya que las existentes no son suficientes.

Estrategia 6 – Implementar una campaña de forestación en todo el municipio.

Estrategia 7 – Dar mantenimiento y permanente a jardines.

Estrategias 8 – Rescatar las palmas existentes e identificar aquellas afectadas para mejorar su funcionamiento.

Estrategia 9 – Esterilizar toda la tierra de los camellones existentes para eliminar plagas.

Estrategia 10 – Aplicar tratamientos recomendados para el buen funcionamiento de las plantas.

Gobierno que cumple

Objetivo Estratégico 10 Procuración de Justicia.

10.1. Estrategia 1: Concertar cuantas citas sean necesarias con el C. Gobernador Constitucional, a fin de poder informarle de la necesidad que se tiene en esta municipalidad en materia de Procuración de Justicia.

10.2. Estrategia 2: Estrategia 2.- Concretar Varias entrevistas con el C. Fiscal General del Estado, a fin de hacerle saber la necesidad de la presencia de autoridades para la procuración de Justicia.

10.3. Estrategia 3: Lograr el enlace con las instituciones de Procuración de justicia en el estado y plantear la urgente necesidad de contar con una Agencia de la Fiscalía General del Estado, esto a través del contacto que se tiene con la Secretaria General de Gobierno del Estado.

Objetivo Estratégico 11 Seguridad Pública y Protección Civil.

11.1 Estrategia 1 Gestionar ante las autoridades estatales encargadas de la Seguridad Publica y de Protección Civil, el apoyo Necesario a fin de adquirir los espacios y los recursos necesarios a fin de lograr la construcción de los edificios donde se albergaran cada una de las dependencias.

11.2. Estrategia 2 Gestionar la entrega de los materiales necesarios, tanto de Seguridad Publica, como de Protección Civil, ante las autoridades estatales encargadas en materia de Seguridad Publica y en Materia de Protección Civil.

11.3. Estrategia 3 A través del contacto con las diferentes instituciones y dependencias estatales tales como Protección Civil del Estado, y la Fiscalía General del Estado, presentar en los diferentes planteles los diversos programas con que cuentan para la prevención de delitos, de accidentes y de Protección Civil.

Ayuntamiento

Objetivo Estratégico 12 Fortalecimiento Institucional

12.1. Estrategia 1.- Implementación y difusión de programas que incentiven la recaudación, apego al cumplimiento de los ordenamientos estatales y municipales.

12.2. Estrategia 2.- Desarrollar un estudio de la fuerza laboral óptima para cada departamento municipal y en base a ello la creación de un ordenamiento municipal que regule la base laboral.

12.3. Estrategia 3.- Llevar a cabo un capacitación integral de los actores municipales que están involucrados en la formulación y ejecución de

proyectos para asegurar la obtención de recursos de programas federales y estatales.

Objetivo Estratégico 13 Derechos Humanos

13.1 Estrategia: 1 Impartición de temas.

13.2 Estrategia 2 Distribución de trípticos.

Objetivo Estratégico 14 Democracia y Participación Ciudadana

14.1 Estrategia: 1: Integración de consejos y comités municipales con mayor participación de los ciudadanos.

14.2

14.2 Estrategia 2: Gestionar e informar en tiempo y forma de los programas de apoyo existentes.

14.3 Estrategia 3: Promovera la concientización de los padres de familia sobre la importancia de participar en conjunto con el gobierno municipal con respecto a los problemas que mas aquejan a la juventud (alcoholismo, drogadiccion, etc) a población en general mediante los medios de comunicación.

14.4 Estrategia 4: Talleres de capacitacion a funcionarios publicos. Continuar e incremenetar la imparticion de temas de sensibilacion en equidad de genero a la ciudadania. Implementar medidas de paerticipacion para fomentar el acceso a las mujeres al empleo y su participacion en distintos sectores

Objetivo Estratégico 15 Hacienda Municipal

15.1. Estrategia 1
Actualización de la base de contribuyentes de impuestos y derechos municipales, buscando reducir al máximo el porcentaje de morosos y aumentar significativamente la recaudación propia.

15.2. Estrategia 2
Actualización de tablas de valores catastrales, acordes al crecimiento sostenido de la economía nacional, buscando la equidad y homologación de tasas y tarifas en todos los cuadrantes del territorio municipal.

15.3. Estrategia 3
Actualización del Plan de desarrollo Urbano de Centro de Población para estar en posibilidad de por un lado ordenar el crecimiento urbano y por el otro recaudar lo correspondiente a las acciones urbanísticas autorizadas.

Líneas de Acción

1. Objetivo Estratégico Desarrollo Agropecuario.

1.1. Estrategia

Líneas de Acción

1.1.1. Línea de Acción: tener mejores caminos sacacosechas para el beneficio del desarrollo rural

1.1.2. Línea de Acción: promover el auto consumo de nuestros productos lácteos y cultivos entre otros.

1.1.3. Línea de Acción: crear una verdadera cultura de los beneficios y/o propiedades de la leche entera y a su vez concientizar el daño que causa el consumo de la formulas lácteas.

Objetivo Estratégico Desarrollo de Infraestructura

Estrategia

2.1.1. Línea de Acción Construcción del complejo deportivo que cubra los deportes que los jóvenes, niños y adultos practican en el municipio

2.1.2. Línea de Acción Construcción de más espacios deportivos en lugares estratégicos para beneficio de la comunidad

Líneas de Acción

2.2.1. Línea de Acción Ampliar la longitud en pavimentación en concreto hidráulico de la av. hidalgo salida a san miguel ya que este forma del corredor industrial los altos-gto

2.2.2. Línea de Acción Continuar con el programa de rehabilitación de caminos vecinales, implementando la pavimentación de algunos caminos vecinales con asfalto

Líneas de Acción

2.3.1. Línea de Acción se homologara el territorio en su uso de suelo tendremos un mejor control en la aprobación de fraccionamientos,

aprobación de subdivisiones de tierra y se controlara el crecimiento de nuestro municipio

Objetivo Estratégico Educación, Ciencia y Tecnología.

Estrategia

1.-Línea de Acción

Apoyar las necesidades priorizadas en el consejo municipal de participación social en la educación.

2.-Línea de Acción

Gestión y designación de recursos para proporcionar un medio de transporte a los estudiantes de nivel superior.

3.-Línea de Acción

Equipar el aula virtual, para iniciar el proyecto de la universidad virtual.

Objetivo Estratégico Desarrollo Humano

Estrategia

**Construcción de espacios
Equipamiento y modernización de espacios
Capacitación
Promoción**

Objetivo Estratégico Medio Ambiente

Líneas de acción:

Las estrategias, acciones e intervenciones a desarrollar institucionalmente en los próximos años, para propender son:

- 9.1.1. Los recursos consumidos**
- 9.1.2. Los residuos generados**
- 9.1.3. Los materiales empleados**
- 9.1.4. Los servicios utilizados**
- 9.1.5. El compromiso ciudadano e institucional**

Ayuntamiento
2012 - 2015

San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

Implementación de dispositivos y espacios dirigidos a la construcción e incorporación de cambios de actitudes y conductas para su uso racional de la reducción de deshechos

Objetivo Estratégico Procuración de Justicia.

10.1 Estrategia.- Agencia de la Fiscalía General del Estado.

Líneas de Acción

10.1.1. Contacto con Gobernador Constitucional del Estado, para la gestión de la agencia necesaria.

10.1.2. Contacto con Secretaria General de Gobierno del Estado, para que mediante ella se logre la implementación de la Agencia necesaria.

10.1.3. Contacto con Fiscalía General del Estado, a fin de que designe el fiscal correspondiente.

10.2 Estrategia.- Entrevistas para la Solicitud de Agencia de la Fiscalía General del Estado.

10.2.1. Contacto con Fiscalía General del Estado, para plantear la necesidad de un fiscal en forma para el servicio de la ciudadanía.

10.2.2. Contacto con Congreso del Estado, para mediante su apoyo plantear la necesidad.

10.2.3. Contacto con Diputados Locales correspondientes, para que por medio de ellos se gestione la necesidad existente.

10.3 Estrategia.- Solicitud de Agencia de Fiscalía General del Estado.

10.3.1. Contacto por medio de Solicitudes Ciudadanas, para hacer notar la necesidad de la agencia requerida.

10.3.2. Contacto por medio de Solicitudes del C. Presidente Municipal, para manifestar la necesidad existente.

10.3.3. Contacto por medio de Solicitudes de los C. Regidores Municipales, para que hagan manifiesta la necesidad existente.

Objetivo Estratégico Seguridad Pública y Protección Civil.

11.1 Estrategia.- Edificio para albergar Seguridad Pública Y Protección Civil.

Líneas de Acción

11.1.1. Contacto con Gobernador Constitucional del Estado, a fin de gestionar los recursos necesarios.

11.2.2. Contacto con Secretaria General de Gobierno del Estado, a fin de exponer el proyecto pretendido.

11.1.3. Contacto con Congreso del Estado, a fin de gestionar los recursos necesarios.

11.1 Estrategia.- Mayor equipamiento y capacitación de las corporaciones de Seguridad Pública y Protección Civil.

11.2.1. Contacto con Secretaría General de Gobierno, a fin de conseguir los recursos necesarios para cubrir el requerimiento.

11.2.2. Contacto con Congreso del Estado, para la gestión necesaria en la adquisición de equipo.

11.2.3. Contacto con Diputados Locales correspondientes, para que por medio de ellos lograr un mayor apoyo para el equipamiento de las corporaciones.

11.1 Estrategia.- Prevención de Delitos, siniestros y de Protección Civil.

11.3.1. Contacto con Secretaría General de Gobierno, para implementar los programas con que se cuentan a nivel estatal.

11.3.2. Contacto con Fiscalía General del Estado, para la implementación de cursos en materia de prevención de delitos.

11.3.3. Contacto con Protección Civil del Estado, para la implementación de los distintos programas estatales para la prevención de siniestros.

Objetivo Estratégico Derechos Humanos

13.1 Estrategia

Líneas de Acción

13.1.1. Línea de Acción: Contactar conferencistas en la materia.

13.1.2. Línea de Acción: Elaborar trípticos informando los derechos de los individuos.

13.1.3. Línea de Acción: Propagar el respeto al derecho ajeno.

Objetivo Estratégico Democracia y Participación Ciudadana

2012 - 2015
San Julián, Jal.

a. Estrategia

Líneas de Acción

14.1.1. Línea de Acción:

Actualización de la base de datos de los contribuyentes llevando a cabo un levantamiento de casa por casa y negocio por negocio para verificar que sea correcta la información que sirve de base para el pago sus contribuciones.

Gobierno que cumple

14.1.2. Línea de Acción:

Se llevara a cabo un programa integral de recaudación que incluye primero una invitación y posteriormente requerimientos de pago a los contribuyentes morosos para ponerse al corriente con sus adeudos.

14.3 Estrategia

14.2.1. Línea de Acción:

En base a la información estadística del crecimiento de la economía y en comparación con los valores catastrales de los municipios de la región se buscara actualizar las tablas de valores, tasas y tarifas que sean acordes a la realidad cuidando ante todo la equidad.

14.2.2. Línea de Acción:

En concordancia con el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco vigente, se llevara a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población el cual permitirá la autorización de acciones urbanísticas y sentara las bases para el correcto cobro y recaudación de impuestos y derechos municipales por este rubro, siendo este una fuente importante de ingresos para la Hacienda Municipal.

Cartera de Proyectos

Procuración de Justicia

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Largo plazo	Instalaciones adecuadas	Gestionar ante Gobierno del Estado	Construcción	Edificio Seguridad Pública y Protección Civil.	2012-2020
Corto plazo	Equipo necesario	Gestión ante Secretaria General de Gobierno	Equipamiento	Uniformes, fornituras, armas, cascos, etc.	2012-2015

Corto plazo	Mayor número de unidades	Gestión ante Gobierno del Estado	Equipamiento	Unidades para Seguridad y protección Civil	2012-2015
Mediano plazo	Armamento	Secretaria General de Gobierno	Adquisición	Armamento para Seguridad Publica	2012-2015
Corto plazo	Reclutamiento personal	Mediante resultados de control y confianza	Personal operativo	Personal operativo, seguridad Pública y Protección Civil.	2012-2015

Desarrollo de Infraestructura

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	espacios deportivos	Gestionar con empresarios y gobierno estatal y federal	Construcción	Complejo deportivo	2012-2015
Largo plazo	Nuevo edificio de seguridad	Gestionar ante dependencias federares los recursos	Construcción	Construcción de un edificio de seguridad publica	2012-2020
Corto plazo	Nuevo rastro	Gestionar ante dependencias estatales y federales	Construcción	Construcción de un nuevo rastro fuera del municipio	2012-2015
Corto plazo	Pavimentación	Gestionar ante instancias federales estatales y empresas particulares	Pavimentación	Pavimentación de la av. hidalgo en el tramo con su salida a san miguel	2012-2015

Corto plazo	Pavimentación	Gestionar ante los programas estatales y federales	Pavimentación	Pavimentaciones de diferentes sectores de la población con concreto hidráulico	2012-2015
Largo plazo	Construcción	Gestionar ante SEMADES	Construcción	Construcción de nueva celda en relleno sanitario	2012-2020

Agua Potable y Alcantarillado

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Concientizar el cuidado del agua	Incrementar pláticas y realizar campañas de orientación al cuidado del agua	Concientizar	Que la población cuente con el servicio necesario	2012-2015
Corto plazo	Instalación de medidores en todo el municipio	Gestionar los recursos ante las Dependencias Federales y Estatales	Instalación	Instalación de medidores a los usuarios faltantes	2012-2015
Corto plazo	Lograr una mayor recaudación	Concientizar al usuario de su pago para eficientar el servicio	Concientizar	Dialogo con morosos para darles a conocer las necesidades del sistema y la importancia de su pago	2012-2015
Corto plazo	Construcción de línea nueva de pozo Belén a cabecera Municipal	Gestionar los recursos ante las Dependencias Federales y Estatales	Construcción	Que la población cuente con una mejor calidad del agua	2012-2012
Corto plazo	Perforación de nuevos pozos	Gestionar los recursos ante Dependencias Federales y Estatales	Perforación	Perforación de pozos	2012-2015

Largo plazo	Dar seguimiento al plan general de sectorización	Solicitar la continuidad ante las instancias Federales y Estatales	Construcción	Línea de conducción a un lado de machuelo y red de distribución en la banqueta	2012-2020
Largo plazo	Dar seguimiento a la segunda etapa de planta de tratamiento de aguas residuales	Gestionar ante las Autoridades Federales y Estatales para terminación del proyecto	Construcción	Construcción de la planta para el tratamiento total de las aguas residuales (segunda etapa)	2012-2020

Derechos Humanos

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Erradicar la violación a los derechos humanos.	Elaboración de trípticos informativos	Propaganda	Dar a conocer los derechos a través de la difusión de información	2012-2015
Corto plazo	Sensibilizar a servidores públicos y sociedad en general.	Impartición de conferencias	Conferencias	Brindar capacitación constante al personal.	2012-2015
Mediano plazo	Contar con enlace en el municipio y visitantes.	Gestionar oficina de enlace.	Gestión	Contactar a visitantes y solicitar enlace para que nuestro municipio cuente una oficina de atención a quejas.	2012-2018

Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

Salud y Deporte

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Espacios deportivos	Gestionar con empresarios y gobierno estatal y federal	construcción	Complejo deportivo	2012-2015
Corto plazo	Capacitación deportiva	Gestionar con el CODE Personal capacitado	programar	Conferencias y clínicas deportivas	2012-2015
Corto plazo	Entrenadores deportivos	Gestionar con el CODE	capacitación	Para entrenadores del municipio	2012-2015
Corto plazo	Promover el deporte con las escuelas.	Una comunicación con las autoridades escolares	promoción	Invitar a las escuelas en las diferentes ligas u organizaciones deportivas	2012-2013
Corto plazo	Saber cuáles son los deportes que se practican mas	Investigar en el municipio	Censo deportivo	Programar un censo	2012-2013
corto plazo	consejo municipal deportivo	Gestionar con el CODE	organización	Formar el consejo municipal deportivo	2012-2013

Instituto Municipal de la Mujer

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto Plazo	Promover el acceso a una vida sin violencia	Talleres de capacitación y orientación	Capacitación	Organizar conferencias y reuniones para brindar orientación y dar solución a la violencia	2012-2015
Largo plazo	Continuación de	Gestionar recursos	Construcción	Gestionar recursos para finalizar la	2012-2018

	construcción de edificio para el Instituto Municipal de la Mujer	Estatales, Federales y Municipales		construcción del edificio.	
Corto plazo	Lograr una cultura de equidad y género en la población en general	Continuar con la impartición de conferencias a la población en general	Conferencias	Contactar especialistas en la materia para la impartición de conferencias.	2012-2015
Corto plazo	Campañas de prevención contra la violencia intrafamiliar	Impartición de temas a parejas	Conferencias	Realización de campañas de prevención mediante temas y tripticos	2012-2015
Corto plazo	Fomentar la cultura de la denuncia	Dar a conocer los daños que ocasiona la violencia intrafamiliar	Concientización	Difundir mediante los medios y propaganda la cultura de denunciar los delitos en general	2012-2015

Economía y Empleo

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto Plazo	Combatir el desempleo.	Propiciar el desarrollo económico con más empleos.	Capacitación talleres de administración, producción, mercadotecnia y diseño.	Impulsar la creación de nuevas empresas dentro del municipio, así como apoyar las ya existentes.	2012-2015
Corto Plazo	Dar mayor difusión a los productos elaborados en el municipio.	Promover el consumo de los productos locales.	Campañas de publicidad que nos permitan posicionar nuestros productos a nivel regional y nacional.	Continuar con la promoción y participación en ferias y expos locales, regionales y	2012-2015

				nacionales de nuestros productos.	
Corto Plazo	Apoyar a las empresas locales con la aplicación y uso de los recursos crediticios.	Difundir los apoyos otorgados por el gobierno a través de Promoción Económica.	Perifoneo y pega de carteles informativos en lugares estratégicos.	Acercar los programas del gobierno federal, estatal y municipal a los micro y pequeños empresarios por medio de visitas a sus empresas.	2012-2015

Desarrollo Agropecuario

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto plazo	Empedrar caminos saca cosechas	Gestionar ante las dependencias autorizadas para recibir el apoyo correspondiente	Mantener en buen estado los caminos mencionados	Empedrado	2012-2015
Mediano plazo	Que todas las comunidades rurales se beneficien con el servicio del agua tratada	Gestionar apoyo para dar tratamiento a todas las aguas de drenaje	Promover la cultura sobre el cuidado del agua	Planta tratadora de agua	2012-2015
Corto plazo	Tecnificar el campo para mayor productividad agrícola	Presentar el proyecto ante las dependencias correspondientes.	Brindar la información necesaria a todos los interesados	Adquisición de tractores	2012-2015
Corto plazo	Ofrecer mejores condiciones para un mejor manejo en	Dirigirse con las autoridades encargadas del sector pecuario	Promover a las localidades rurales del municipio	Infraestructura pecuaria	2012-2015

	la explotación pecuaria				
Corto plazo	Utilizar el agua pluvial para uso agrícola y pecuario	Acordar mediante las autoridades del h. Ayuntamiento y las socios del bordo santa elena	Apoyar con la maquinaria y mano de obra necesarias	Rehabilitación de canales para captación de agua pluvial	2012-2015

Medio Ambiente

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Línea	Proyectos	Año de ejecución
Corto Plazo	Manejo efectivo de Residuos sólidos	Presentar un proyecto para una celda nueva y adecuarla para los residuos sólidos.	Aseo Publico	Celda Nueva	2013 - 2015
Corto Plazo	Conseguir vehículos para la recolección, así como maquinaria para el tratamiento adecuado del relleno sanitario.	Contar con vehículos para la recolección, y maquinaria para el tratamiento adecuado del relleno sanitario.	Aseo Publico	Gestionando recursos y actualizando los actuales	2013 - 2015
Corto Plazo	Construcción de nueva celda para relleno sanitario.	Gestionar recursos estatales y apoyar con maquinaria del municipio.	Aseo Publico	Gestionando recurso y espacios	2013 - 2015
Corto Plazo		Presentar proyectos efectivos para la separación y reciclaje			2013 - 2015

		de basura			
Corto Plazo		Eliminar el mal aspecto por la basura en lotes baldíos y animales muertos en vías públicas y caminos		Campañas de recolección y reciclar involucrando a la ciudadanía.	2013 - 2015

*Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.*

Gobierno que cumple

PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián
San Julián, Jal.

Administración 2012 – 2015

Gobierno que cumple

Contenido

1. Antecedentes.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos

1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2015.

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2012 - 2015 de San Julián

Gobierno que cumple

1. ANTECEDENTES

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. FUNDAMENTACION JURIDICA.

La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable y ecuánime.

Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del estado. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 9°.- de la **Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios**, el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal. Como parte de este Sistema la actualización del Plan General contendrá las proyecciones de corto, mediano y largo plazo, así como las estrategias y acciones que permitirán lograr el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

Artículo 10.- Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los coordinadores de los subcomités sectoriales, regionales y, en su caso, especiales, serán convocados para sesionar en el pleno del COPLADE cuando menos cada año, asegurando la participación social y privada de cada uno de ellos, para dar seguimiento a los avances de los planes y programas derivados de esta ley. **Artículo 11.-** Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación. El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

En el Artículo 15, Fracción VI, de la **Constitución Política del Estado de Jalisco**, se establece la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos

de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. **ARTÍCULO 80.-** Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: **I.** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; **II.** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; **31 III.** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; **IV.** Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios; **V.** Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; **VI.** Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica; **VII.** Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social. **VIII.** Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y **IX.** Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

Fundamentación jurídica en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. A ello se han agregado las reformas y adiciones de los artículos 25, 26 párrafo primero, el cual establece que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”, este artículo establece la planeación gubernamental, en los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal.

1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

El Plan General de Ayuntamiento está totalmente relacionado y vinculado con el Plan de Desarrollo Municipal, ya que el H. Ayuntamiento se esforzará por hacer posible todo lo que en el plan de desarrollo se ha plasmado, reducir significativamente los problemas estratégicos allí planteados y de igual forma cumplir con las líneas de acción así como con la cartera de proyectos.

Por otra parte, nuestro Plan General no queda al margen de lo establecido en los instrumentos de planeación a nivel estatal y regional, ya que los objetivos que hemos planteado complementan y contribuyen a logro de los propósitos establecidos tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), como en el Plan Regional de Desarrollo Región 03 Altos Sur.

“Vemos en el 2030 un Jalisco; en donde todos, sin excepción; estamos orgullosos porque tenemos un Estado líder en prosperidad a nivel mundial, con una vocación clara y compartida, con las mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida.

Queremos un Jalisco en donde se haya eliminado la pobreza extrema y todos sus habitantes tengamos oportunidades de ingresos suficientes para una vida digna, con educación, salud, seguridad y vivienda en cada región de la

entidad. En donde las familias convivamos con alegría en un clima de respeto al medio ambiente, con equidad y alta participación social.”

Esta visión del Jalisco que queremos, está plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, y significa que estaremos construyendo un estado altamente competitivo; con un capital humano y social sólido, en el que las oportunidades de mejora y accesos a la salud, a la educación y a un empleo bien remunerado están al alcance de todos sus habitantes. A la par de estos logros, aspiramos a contar con un gobierno, en todos sus órdenes, más eficiente, profesional honesto y transparente. Una condición necesaria para lograr estos anhelos, es la suma de los esfuerzos de cada uno de nosotros, requerimos de una sociedad altamente participativa y comprometida con el desarrollo de nuestras familias en todas las comunidades, municipios y regiones.

Muchas veces nos preguntamos para que planeamos. Debemos estar conscientes de que si no sabemos a dónde vamos, difícilmente llegaremos a donde queremos. Incluso, aunque nos quede claro el destino al que aspiramos, debemos tener instrumentos que nos permitan ver si avanzamos en la dirección correcta y a la velocidad adecuada, para acelerar el paso o corregir el rumbo cuando sea necesario. Planeamos para lograr crecimiento inclusivo.

Porque no queremos que las y los jefes de familia sufran por las limitaciones económicas, especialmente por llevar el sustento básico a su hogar, a causa de la falta de un empleo bien pagado.

Queremos, en cambio, acrecentar nuestro liderazgo agropecuario y seguir creciendo en el desarrollo del campo, el turismo y las tecnologías de la información y la comunicación.

ALCANCE.

El alcance del Plan de Ayuntamiento es cumplir con lo planteado en el corto y mediano plazo, con lo establecido en el Plan de Desarrollo, en el trienio 2012-2015 (1ro de Octubre hasta el 31 de Septiembre de 2015), aplicando las estrategias y acciones necesarias, para mejorar el desempeño de las funciones públicas. Los objetivos a superar durante este periodo son los ya planteados en el Plan de Desarrollo, generando para los Sanjulianenses las oportunidades necesarias mediante los diversos Programas de apoyos Estatales y Federales, para obtener un buen desarrollo municipal.

OBJETIVOS.

Disminuir los índices de pobreza a través del fortalecimiento de la infraestructura Social básica, fortalecimiento de infraestructura de comunicaciones, fortalecimiento de infraestructura hidráulica, la mejora de la calidad y cobertura de los servicios de salud, fortalecimiento de la infraestructura y el fomento al deporte, la prevención y la atención a las adicciones, elevar la calidad y cobertura de los servicios de Agua potable y

drenaje, disminuir los niveles de inseguridad pública, dotar de Cultura e infraestructura Vial.

RETOS.

Atender cada una de las demandas más sentidas de la Sociedad Sanjulianense y llegar a los y llegar a los objetivos centrales aquí establecidos, trabajar en el fortalecimiento de las capacidades y en la generación de condiciones que permitan al Gobierno Municipal ser más efectivo en sus funciones de brindar Servicios Publicas de Calidad, además de garantizar el orden y respeto a la legalidad. Profesionalizar y fortalecer las capacidades de actuación de la Policía Municipal y diversas dependencias para mejorar las condiciones de orden y seguridad en el espacio Público.

1.2. ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

MISIÓN.

Ser un Municipio donde pueblo y gobierno vaya de la mano, siempre velando por los intereses de las familias que lo conforman, el H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco. Tiene la tarea de administrar en forma ágil y transparente los recursos captados por servicios otorgados a la Ciudadanía, así como de los que recibe del Gobierno Estatal y Federal, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios en los diferentes sectores de la población, con la finalidad de ser un Municipio Prospero y con un futuro promisorio.

VISIÓN.

Cumplir con las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, para que los Funcionarios se conduzcan con Honestidad, eficiencia y compromiso Social, y lograr hacer de San Julián, un municipio atractivo para vivir y para invertir.

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

PUESTO	NOMBRE	COMISIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. José Asunción García Lozano	Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, Habitación Popular, Agua Potable y Alcantarillado, Ciudades Hermanas.
SINDICO	Lic. Olivia Martínez Guerra	Hacienda y Presupuesto, Ordenamientos y

		Reglamentos Municipales, Justicia y Derechos Humanos y Patrimonio.
REGIDOR	Edelmira López López	Inspección y Vigilancia, Promoción Cultural y Festividades Cívicas, Espectáculos Públicos y Estacionamientos.
REGIDOR	Lic. Psic. Felipe De Jesús Rojas Guzmán	Salubridad e Higiene, Educación, Mercados, Comercio y Abasto y Atención a la Juventud.
REGIDOR	Cristina Sánchez Lozano	Asistencia de Desarrollo Social, Aseo Público, Difusión y Prensa.
REGIDOR	J. Refugio Muñoz Olivares	Protección Civil, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Alumbrado Público y Deportes.
REGIDOR	Miguel Ángel Muñoz Soto	Vehículos, Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal, Rastros, Parques y Jardines y Ornatos.
REGIDOR	Raquel Pérez Gutiérrez	Protección y Saneamiento al Medio Ambiente, Reclusorios.
REGIDOR	Lic. Sara de los Angeles Villalpando Ramírez	Promoción de Desarrollo Económico y Turístico, Agenda Desde lo Local y Fuentes de Empleo.
REGIDOR	Juan Manuel Morales Hernández	Cementerios, Crónica Municipal y Archivos.
REGIDOR	José Juan Hernández Herrera	Participación Ciudadana, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.

Gobierno que cumple

1.2.3.Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. JOSÉ A. GARCÍA LOZANO
SINDICO	LIC. OLIVIA MARTINEZ GUERRA
SECRETARIO GENERAL	ING. JOSÉ LUIS VILLASEÑOR MÉNDEZ
ENCARGADO HACIENDA MUNICIPAL	LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR	JOSÉ REFUGIO LOZANO ARELLANO
DIRECTOR CATASTRO	BACILIO ACEVES RAMÍREZ
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS	ARQ. JOSÉ DE JESÚS LOZANO RAMÍREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	JOSÉ ARMANDO RAMÍREZ ROCHA
DIRECTOR DE DEPORTE	FELIPE MARTINEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	CECILIA MARTINEZ LOMELÍ
DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO	LDI. ENRIQUE LÓPEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	PABLO ACEVES RÁMIREZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	LIC. TERESITA ZERMEÑO PADILLA
REGISTRO CIVIL	MARÍA DEL REFUGIO MÁRQUEZ PEREZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	MARIO VILLALPANDO RAMÍREZ
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	BENJAMIN DE ARCOS AGUILAR
JUEZ MUNICIPAL	LIC. JUAN ANTONIO BARAJAS MURGUÍA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ESTEBAN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
JEFE DE ÁREA DE INFORMÁTICA.	ING. ALEJANDRO MÁRQUEZ ROCHA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	MARÍA GUADALUPE MUÑOZ VIRGEN

Gobierno que cumple

2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2015

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2015
1	Inseguridad Pública	Brindar mejores condiciones de Seguridad para la Prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo, con mayores recursos tanto materiales como humanos.	Contar con el edificio administrativo de Seguridad Pública y el personal necesario para llevar a cabo la tarea encomendada de brindar seguridad a la ciudadanía
2	Baja recaudación de impuestos.	Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del municipio.	Tener una recaudación eficiente que permita contar con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades económicas del municipio.
3	Falta de oportunidades de empleo.	Lograr generar las condiciones de empleo que cumplan con las necesidades que requiere el municipio, haciendo del mismo un atractivo para las inversiones y ser autosuficiente en materias de empleo.	Generar el mayor número de empleos posibles y atraer la mayor inversión histórica al municipio.
4	Falta de espacios para la cultura.	Contar con los espacios necesarios, para la difusión de las diferentes actividades culturales, fomentando en la ciudadanía el gusto por la cultura.	Planeamos contar con los espacios proyectados en el PMD, en materia cultural, para lograr una efectiva difusión de los diferentes ámbitos culturales, entre la sociedad.

5	Medio Ambiente.	Contar con las celdas necesarias, para verter los desechos solidos que se generan en la poblacion, vehículos para su traslado y contenedores para recoleccion.	Contar con una nueva celda, para verter los desechos que se generan en la poblacion, contando con los vehículos necesarios para su traslado. Se tiene un proyecto de una planta incineradora de basura para la región.
---	-----------------	--	---

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2015.

Tabla 3.1. Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2015 y área responsable de su atención.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Área responsable
1	Brindar mejores condiciones de seguridad para la prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo con mayores recursos materiales como humanos.	1.1	Construcción de edificio.	Seguridad Pública.
		1.2	Equipamiento y capacitación.	Seguridad Pública.
		1.3	Prevención del delito.	Seguridad Pública.
2	Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del Municipio.	2.1	Actualización de la base de contribuyentes de impuestos y derechos Municipales.	Hacienda Municipal
		2.2	Actualización de la tabla de valores catastrales.	Hacienda Municipal
		2.3	La actualización del plan de desarrollo urbano del centro del centro de población y así recaudar lo correspondiente a las acciones urbanísticas.	Hacienda Municipal
3	Lograr generar las condiciones de empleo que cumplan con las	3.1	Apoyar a la micro y mediana empresa.	Económica y Empleo.

	necesidades que requiere el municipio haciendo del mismo un atractivo para las inversiones y ser autosuficiente en materia de empleo.	3.2	Brindar las condiciones necesarias para la instalación de empresas.	Económica y empleo
		3.3	Industrializar los productos elaborados por las micro y medianas empresas.	Económica y Empleo.
4	Contar con los espacios necesarios para la difusión de las diferentes actividades culturales, fomentando en la ciudadanía el gusto por la cultura.	4.1	Construcción del teatro (tercera etapa).	Cultura
		4.2	Adaptar un espacio exclusivo para feria y eventos festivos.	Cultura
		4.3	Proyección de eventos de contenido cultural.	Cultura
5	Contar con las celdas necesarias, para verter los desechos sólidos que se generan en la población, vehículos para su traslado y contenedores para su recolección.	5.1	Gestión en SEMADES para la autorización de una nueva celda.	Aseo Público (saneamiento al Medio Ambiente)
		5.2	Adquirir vehículos adicionales.	Aseo Público (saneamiento al Medio Ambiente)
		5.3	Adquirir contenedores para la recolección por zonas.	Aseo Público (saneamiento al Medio Ambiente)

*Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.*

Gobierno que cumple

4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Número		Metas				
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2013	2014	2015
1 Seguridad Pública	1.1 Construcción	Predios adecuados	Bajo			Alto
	1.2 Equipamiento	Personal Operativo	Bajo			Alto
	1.3 Prevención	Número de conferencias	Bajo			Alto
2 Recaudación de impuestos	2.1 Actualización de contribuyentes.	Inspección de contribuyentes	Bajo			Alto
	2.2 Actualización valores catastrales.	Valuación masiva.	Bajo			Alto
	2.3 Actualización plan desarrollo urbano	Usos y destinos de suelos	Bajo			Alto
3 Empleos	3.1 Apoyos a PyMES	PyMES existentes.	Bajo			Alto
	3.2 Estimulos a PyMES.	Incentivos existentes.	Bajo			Alto
	3.3 Industrialización de los productos	Volumen de producción y calidad de materia prima.	Bajo			Alto
4 Cultura	4.1 Construcción tercera etapa	Necesario para eventos culturales.	Bajo			Alto
	4.2 Adaptación nucleo de feria.	Falta de espacio adecuado	Bajo			Alto
	4.3 Incentivar cultura	Falta de gusto por la cultura.	Bajo			Alto
5 Medio Ambiente	5.1 Gestión nueva celda.	Falta de espacio verter desechos sólidos.	Bajo			Alto
	5.2 Adquisición de vehiculos.	Vehículos existentes.	Bajo			Alto
	5.3 Adquisición de contenedores	Acumulación basura vía pública.	Bajo			Alto

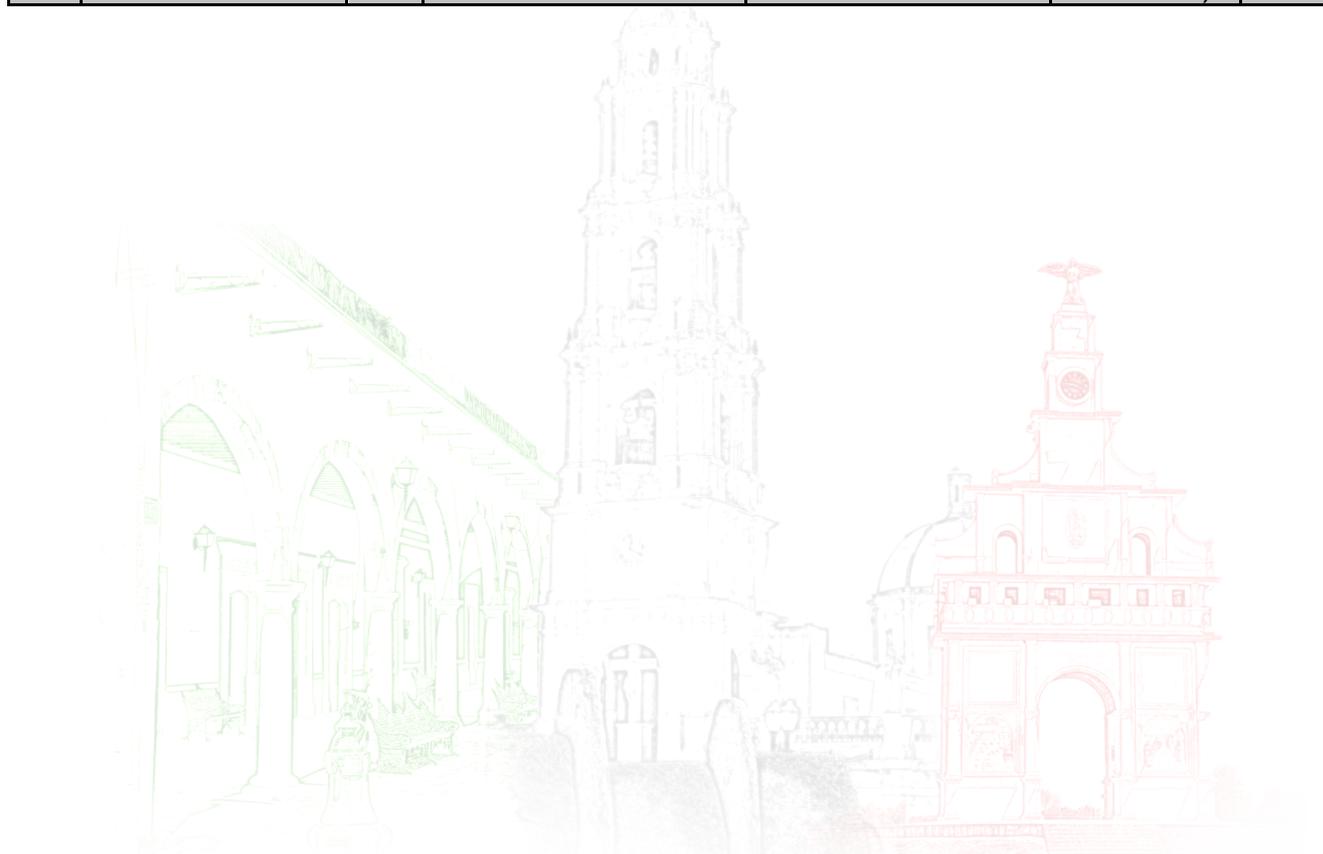
5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012 - 2015 DE SAN JULIÁN

Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
1	Brindar mejores condiciones de seguridad para la prevención en la comisión de delitos y bajar el índice delictivo con mayores recursos materiales como humanos.	1.1	Construcción de edificio.	Edificio Administrativo	Seguridad Pública.	2012 2015
		1.2	Equipamiento y capacitación.	Gestionar equipo y capacitación necesaria.	Seguridad Pública.	2012 2015
		1.3	Prevención del delito.	Certificación policía D.A.R.E.	Seguridad Pública.	2012 2015
2	Incrementar la recaudación para fortalecer las finanzas sanas y estar en posibilidad de hacer frente a las necesidades y obligaciones del Municipio.	2.1	Actualización de la base de contribuyentes de impuestos y derechos Municipales.	Investigación necesaria	Hacienda Municipal	2012 2015
		2.2	Actualización de la tabla de valores catastrales.	Investigación necesaria	Hacienda Municipal	2012 2015
		2.3	La actualización del plan de desarrollo urbano del centro de población y así recaudar lo correspondiente a las acciones urbanísticas.	Investigación necesaria	Hacienda Municipal	2012 2015
3	Lograr generar las condiciones de empleo que	3.1	Apoyar a la micro y mediana empresa.	Estímulos fiscales.	Económica y Empleo.	2012 2015

	cumplan con las necesidades que requiere el municipio haciendo del mismo un atractivo para las inversiones y ser autosuficiente en materia de empleo.					
		3.2	Brindar las condiciones necesarias para la instalación de empresas.	Sección de predios en comodatos.	Económica y Empleo.	2012 2015
		3.3	Industrializar los productos elaborados por las micro y medianas empresas.	Capacitación de productores	Económica y Empleo.	2012 2015
4	Contar con los espacios necesarios para la difusión de las diferentes actividades culturales, fomentando en la ciudadanía el gusto por la cultura.	4.1	Construcción del teatro (tercera etapa).	Finalización de construcción.	Cultura	2012 2015
		4.2	Adaptar un espacio exclusivo para feria y eventos festivos.	Núcleo de la feria.	Cultura	2012 2015
		4.3	Proyección de eventos de contenido cultural.	Eventos de Secretaría de Cultura del Estado.	Cultura	2012 2015
5	Contar con las celdas necesarias, para verter los desechos sólidos que se generan en la población, vehículos para su traslado y contenedores para su recolección.	5.1	Gestión en SEMADES para la autorización de una nueva celda.	Conseguir una nueva celda para verter los desechos generados.	Aseo Público (saneamiento al Medio Ambiente)	2012 2015

		5.2	Adquirir vehículos adicionales.	Vehículos necesarios para recolección.	Aseo Público (saneamiento al Medio Ambiente)	2012 2015
		5.3	Adquirir contenedores para la recolección por zonas.	Contenedores para evitar los tiraderos en vía pública.	Aseo Público (saneamiento al Medio Ambiente)	2012 2015



*Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.*

Gobierno que cumple



H. AYUNTAMIENTO 2012-2015

SAN JULIÁN, JALISCO



*Ayuntamiento
2012 - 2015
San Julián, Jal.*

